

**COMPENDIO ACUERDOS 560ª SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2016  
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 29 de abril de 2016, iniciándose a las 16:50 horas, y terminando a las 20:30 horas, en la 560ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega
- Guibaldo Ormazábal Arancibia
- Sandra Pastenes Muñoz
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies
- Daniela Vecchiola Riquelme.

Cuentan con justificación conforme al inciso 5º del artículo 39 de la Ley N°19.175 los señores Consejeros Regionales Pablo Iriarte Ramírez y Constantino Zafirópulos Bossy.

Asimismo, estuvieron presentes:

- SEREMI de Vivienda y Urbanismo, don Mauricio Zamorano Muñoz.
- Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Asesor Jurídico Gobierno Regional, don Christian Arenas Gutiérrez.
- Jefe SECOPLAC municipalidad de Calama, don Roberto Miños Parra.
- Encargada de Subsidios Seremía de Transportes, doña Margarita Velásquez Tapia.
- Profesional Unidad de Proyectos Ciudad MINVU, doña Ximena Ponce C.
- Profesional SECOPLAC I. Municipalidad de Calama, don Jacques Zelada Núñez.
- Profesional Aseo y Ornato I. Municipalidad de Calama, doña Ingrid Ávalos Mérida.
- Profesional Unidad 2 % DACG, don Patricio Herrera Zapata.
- Profesional Fomento Productivo GORE, doña Liliana Adasme Aranda.
- Profesional Fomento Productivo GORE, don Ramón Aréstegui Gómez.

**SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (12771-16 A 12808-16):**

**ACUERDO 12771-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

**Miércoles 04 de mayo de 2016:**

**Exposición taller de arte Teletón de Calama.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Provincia de El Loa y Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

**Miércoles 04 de mayo de 2016:**

**Sesión Ordinaria CRUBC.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejero Regional, señor Guibaldo Ormazábal Arancibia y Consejera Regional, señora Sandra Pastenes Muñoz.

**Jueves 05 de mayo de 2016:**

**Conversatorio provincial Comité Desarrollo Productivo.**

**Lugar:** Comuna de Tocopilla.

**Participa:** Consejero Regional, señor Gonzalo Dantagnan Vergara.

**Jueves 05 de mayo de 2016:**

**Programa de Formación de Emprendedores.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Viernes 06 de mayo de 2016:**

**Inauguración 2016 programa PACE.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Viernes 06 de mayo de 2016:**

**Seminario "Desafíos y oportunidades de negocios en la industria energética en la Región de Antofagasta".**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Martes 10 de mayo de 2016:**

**1º reunión Mesa Regional de Patrimonio.**

**Lugar:** Comuna de María Elena.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión de Obras Públicas y Transportes y Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

**Martes 10 de mayo de 2016:**

**Sesión extraordinaria Comité Desarrollo Productivo Regional.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participa:** Consejero Regional, señor Gonzalo Dantagnan Vergara.

**Viernes 13 de mayo de 2016:**

**Seminario migración y gobiernos municipales.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participa:** Consejeros (as) Regionales Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

**Jueves 05 de mayo de 2016:**

**Conversación innovación a escala subnacional.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participa:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Jueves 05 de mayo de 2016:**

**Entrega de subsidios habitacionales programa Protección del Patrimonio Familiar (PPF).**

**Lugar:** Comuna de San Pedro de Atacama.

**Participa:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Asimismo, se acuerda, por unanimidad, **ENCOMENDAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

**Viernes 29 de abril de 2016:**

**Cena aniversario N°23 Gobierno Regional de Antofagasta.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Domingo 01 de mayo de 2016:**

**Exposición "Rescate histórico para memoria obrera".**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Lunes 02 de mayo de 2016:**

**Gala final "Arte un medio re educador III".**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Miércoles 04 de mayo de 2016:**

**Lanzamiento del centro tecnológico para empresas proveedoras.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Jueves 05 de mayo de 2016:**

**Cuenta pública 2015 Contraloría Regional.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejero Regional, señor Mario Acuña Villalobos.

**Martes 03 de mayo de 2016:**

**Jornada de capacitación Fondo Nacional de Seguridad Pública 2016.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 560.2.12771-16.001 "Certificado"

**ACUERDO 12772-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30219474-0, **"CONSTRUCCIÓN PLAZAS DIVERSOS SECTORES MEJILLONES"**, por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$70.699.-**, monto total FNDR del proyecto de **M\$88.738.-** y monto total del proyecto de **M\$1.037.323.-** (Valores ficha IDI).

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 560.5.12772-16.002 "Ficha CORE".

**ACUERDO 12773-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:  
-Proyecto C. BIP 30420683-0, "**CONSTRUCCIÓN PARQUES VECINALES CALAMA**", por un monto F.N.D.R. 2016 y total de **M\$ 1.298.766.-** (Valor ficha IDI).

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 560.5.12773-16.003 "Ficha CORE".

**ACUERDO 12774-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la asignación por un monto de **\$260.902.730.-**, con cargo a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, provenientes de la provisión especial (TranSantiago) establecida en el Art 4º, Transitorio de la Ley Nº 20.378 que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros y modificaciones establecidas en la Ley Nº 20.696, a fin de llevar a cabo la convocatoria de ejecución del programa "**RENUEVA TU MICRO 2016**", presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Obras Públicas y Transportes según el siguiente detalle:

Comuna	Nº Vehículos a Renovar	Total Vehículos	Monto Total (\$)
Antofagasta	25	33	260.000.000
Calama	8		
Gastos Administrativos (Publicidad)			902.730
Total Programa			<b>260.902.730</b>

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 560.5.12774-16.004 "Ficha presentación..."

**ACUERDO 12775-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la asignación por un monto de **\$600.902.730.-**, con cargo a recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., proceso presupuestario 2016, provenientes de la provisión especial (TranSantiago) establecida en el Art 4º, Transitorio de la Ley Nº 20.378 que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros y modificaciones establecidas en la Ley Nº 20.696, a fin de llevar a cabo la convocatoria de ejecución del programa "**RENUEVA TU COLECTIVO 2016**", presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Obras Públicas y Transportes según el siguiente detalle:

Comuna	Potenciales Beneficiarios	Total Subsidio (\$)	Total Vehículos	Monto Total (\$)
Antofagasta	160	320.588.235	300	600.000.000
Calama	103	205.882.353		
Tocopilla	37	73.529.412		

Gastos Administrativos (Publicidad)	902.730
<b>Total Programa</b>	<b>600.902.730</b>

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZABAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 560.5.12775-16.005 "Ficha presentación..."

**ACUERDO 12776-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por unanimidad, manifestar los siguientes **PRONUNCIAMIENTOS**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Lixiviación de Rípios y Recursos Artificiales	CODELCO Chile – División Chuquicamata	Calama	<b>Favorable:</b> <b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial <b>N°3:</b> Región Sustentable <b>N°4:</b> Integración e Internacionalización <b>N°5:</b> Integración Social y Calidad de Vida	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento <b>PRDU y Estudio PROT</b> , se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.
Proyecto Fotovoltaico Elena	Ibereólica Solar Elena SpA	María Elena	<b>Favorable:</b> <b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial <b>N°3:</b> Región Sustentable	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento <b>PRDU y Estudio PROT</b> , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debido a que las líneas de transmisión eléctrica son definidas como Redes de infraestructura según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones del MINVU: "Las Redes de distribución, redes de comunicaciones y servicios domiciliarios y en general los Trazados de infraestructura se entenderán siempre admitidos y se sujetaran a las disposiciones que establezcan los organismos

				competentes. Para estos efectos se entenderá por redes y trazados, todos los componentes de conducción, distribución, traslado o evacuación, asociados a los elementos de infraestructura".
Optimización de Infraestructura del Proyecto Mina Chuquicamata Subterránea	Corporación Nacional del Cobre de Chile, División Chuquicamata	Calama	<b>Favorable:</b> <b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial <b>N°3:</b> Región Sustentable <b>N°4:</b> Integración e Internacionalización	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento <b>PRDU y Estudio PROT</b> , se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> .

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 560.6.12776-16.006 "Memo N° 116/2016."

**ACUERDO 12777-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2015**, y presentada por la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, según lo siguiente:  
-Proyecto **"LA PAMPA AYER, AHORA Y SIEMPRE"** de la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA**. Se autoriza **ampliar** el plazo de ejecución del proyecto hasta el mes de septiembre de 2016.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 560.7.12777-16.007 "Memorandum N° 008/2016".

**ACUERDO 12778-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP: 30136731-0 denominada **"TRANSFERENCIA CATALIZADORA DE INNOVACIONES PYMES"**, hasta el 30 de junio de 2016, ejecutado por la Universidad Católica del Norte y financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R).

Asimismo, se acuerda **APROBAR** la solicitud de **REITEMIZACIÓN** de recursos de la iniciativa por un valor total de **\$6.619.855.-** quedando en consecuencia la siguiente estructura financiera:

ÍTEM	PRESUPUESTO ACTUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO
Recursos Humanos	\$ 67.200.000	\$ 67.200.000
Subcontratos	\$ 169.232.000	\$ 169.232.000
Capacitación	\$ 58.015.394	\$ 58.015.394
Operación	\$ 7.477.900	\$ 6.892.201
Inversión	\$ 6.706.706	\$ 4.672.550
Difusión y Transf. Tecnológica	\$ 10.000.000	\$ 16.619.855
Gastos Menores	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000

Publicación Final	\$ 10.000.000	\$ 6.000.000
Total Proyecto	<b>\$ 333.632.000</b>	<b>\$ 333.632.000</b>

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 560.8.12778-16.008 "Memo Interno N°143".

**ACUERDO 12779-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Asesor Jurídico del Gobierno Regional de Antofagasta, informe si la calidad de agente público implica el carácter de funcionario público que exige la Resolución N° 277, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, de fecha 30 de diciembre de 2011, en su numeral 5.a, que regula la integración de la Comisión Técnica de Evaluación.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

**ACUERDO 12780-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por unanimidad, **POSPONER** resolución del **nombramiento de los representantes del Consejo Regional para el Estudio Vinculación Gobierno Regional y Universidades Regionales.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

**ACUERDO 12781-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, comuna de **OLLAGÜE**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$24.546.550.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Proyectos APROBADOS					
N°	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE TOTAL	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA (\$)	OBSERVACIONES
13	MEJORAMIENTO DE LA EXHIBICIÓN DEL MUSEO ANTROPOLÓGICO "LEANDRO BRAVO V". DE LA COMUNA DE OLLAGÜE	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	76,52	17.546.550	
143	PRODUCCIÓN DE UN DVD CON 10 VIDEOS-CLIPS DE MÚSICA ANDINA DEL GRUPO MUSICAL "JACHAS" DE CALAMA	ASOCIACIÓN INDÍGENA EN LA MÚSICA Y LA DANZA "BAFOLOA"	71,80	7.000.000	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO, REBAJANDO UN TOTAL DE \$1.690.000.- Y AJUSTAR EL ÍTEM "DIFUSIÓN" AL MÍNIMO DE \$500.000.-
<b>TOTAL</b>				<b>24.546.550</b>	

Proyectos RECHAZADOS por tener RENDICIONES PENDIENTES			
Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE TOTAL
51	OLLAGÜE, GENTES Y PAISAJES DE TIERRAS ALTAS II	MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	78,73

Del marco comunal disponible queda un remanente de **\$13.900.456.-** para ser redistribuido hacia las otras comunas conforme la bases del concurso.

Las **reformulaciones** en el caso de no respetar los montos máximos y mínimos deben respetar necesariamente la naturaleza del proyecto.

#### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

En los casos en los que el Consejo Regional asignó montos menores a los solicitados por cada iniciativa, las entidades respectivas deberán reformular el proyecto, ajustándose a las observaciones señaladas por el Consejo Regional, en un plazo no superior a cinco días hábiles a partir de la fecha de notificación, enviando dicha reformulación por escrito a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su revisión. En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, o estas no se ajusten a lo resuelto, se entenderá que la institución renuncia a la subvención otorgada, y los recursos serán asignados a la siguiente iniciativa mejor evaluada que esté esperando recursos disponibles y que se encuentre sobre el puntaje de corte.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 560.11.12781-16.009 "Comuna".

**ACUERDO 12782-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de **Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, comuna de **SIERRA GORDA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$18.758.513.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Proyectos APROBADOS					
Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE TOTAL	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA (\$)	OBSERVACIONES
76	MOSAICOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA COMUNA DE SIERRA GORDA	FUNDACIÓN CULTURAL DE SIERRA GORDA	63,23	18.758.513	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO, AJUSTANDO EL ÍTEM "IMPREVISTOS" AL MÁXIMO DE \$500.000.- Y AJUSTANDO EL ÍTEM "DIFUSIÓN" AL MÍNIMO DE \$1.300.000.-
<b>TOTAL</b>				<b>18.758.513</b>	

Del marco comunal disponible queda un remanente de **\$20.263.427.-** para ser redistribuido hacia las otras comunas.

Las **reformulaciones** en el caso de no respetar los montos máximos y mínimos deben respetar necesariamente la naturaleza del proyecto.

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

En los casos en los que el Consejo Regional asignó montos menores a los solicitados por cada iniciativa, las entidades respectivas **deberán reformular el proyecto, ajustándose a las observaciones señaladas por el Consejo Regional**, en un plazo no superior a **cinco días hábiles a partir de la fecha de notificación**, enviando dicha reformulación por escrito a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su revisión. En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, o estas no se ajusten a lo resuelto, **se entenderá que la institución renuncia a la subvención otorgada**, y los recursos serán asignados a la siguiente iniciativa mejor evaluada que esté esperando recursos disponibles y que se encuentre sobre el puntaje de corte.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 560.11.12782-16.010 "Comuna".

**ACUERDO 12783-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** los **Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, comuna de **MARÍA ELENA**, que a continuación se indican:

Proyectos <b>RECHAZADOS</b> por obtener <b>PUNTAJE INFERIOR A PUNTAJE MÍNIMO</b> para recibir subvención			
Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE TOTAL
153	TALLERES VECINALES DE PINTURA	JUNTA DE VECINOS N°2 ARTURO PRAT	55,73
152	VIVENCIAS, HISTORIAS Y RELATOS DE LA PAMPA	JUNTA DE VECINOS N°2 ARTURO PRAT	41,94

Del marco comunal disponible queda un remanente de **\$41.498.012.-** para ser redistribuido hacia las otras comunas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 560.11.12783-16.011 "Comuna".

**ACUERDO 12784-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, comuna de **SAN PEDRO DE ATACAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$45.925.374.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

<b>Proyectos APROBADOS</b>
----------------------------

N°	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE TOTAL	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA (\$)	OBSERVACIONES
185	GEOGLIFOS DE CHUG-CHUG: CONSERVACIÓN, DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN PATRIMONIAL	FUNDACIÓN PATRIMONIAL DESIERTO DE ATACAMA	86,81	19.800.000	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO, REBAJANDO UN TOTAL DE \$200.000.- Y AJUSTAR EL ÍTEM "DIFUSIÓN" AL MÁXIMO DE \$1.800.000.-
132	MOVIMIENTO CULTURAL Y TV COMUNITARIA ANTAY, SAN PEDRO DE ATACAMA	ASOCIACIÓN DE CREADORES DE SAN PEDRO DE ATACAMA	73,73	14.000.000	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO, REBAJANDO UN TOTAL DE \$2.286.754.- AJUSTANDO COSTOS DE ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO.
36	ITINERANCIA ORQUESTA DE CÁMARA DE SAN PEDRO DE ATACAMA POR ATACAMA LA GRANDE	FUNDACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE SAN PEDRO DE ATACAMA	71,95	12.125.374	
<b>TOTAL</b>				<b>45.925.374</b>	

<b>Proyectos RECHAZADOS por obtener PUNTAJE INFERIOR A PUNTAJE MÍNIMO para recibir subvención</b>			
N°	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE TOTAL
35	CREACIÓN DE BANDA DE BRONCES PARA SAN PEDRO DE ATACAMA	FUNDACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE SAN PEDRO DE ATACAMA	58,58
191	RESCATANDO EL PATRIMONIO CULTURAL A TRAVÉS DEL TEATRO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA	53,30
139	SENDEROS CULTURALES ATACAMEÑOS	ASOCIACIÓN DE TURISMO INDÍGENA ECORED LICKAN ANTAY	51,23

Del marco comunal disponible queda un remanente de **\$1.220.222.-** para ser redistribuido hacia las otras comunas.

Las **reformulaciones** en el caso de no respetar los montos máximos y mínimos deben respetar necesariamente la naturaleza del proyecto.

#### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

En los casos en los que el Consejo Regional asignó montos menores a los solicitados por cada iniciativa, las entidades respectivas **deberán reformular el proyecto, ajustándose a las observaciones señaladas por el Consejo Regional**, en un plazo no superior a **cinco días hábiles a partir de la fecha de notificación**, enviando dicha reformulación por escrito a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su revisión. En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, o estas no se ajusten a lo resuelto, **se entenderá que la institución renuncia a la**

**subvención otorgada**, y los recursos serán asignados a la siguiente iniciativa mejor evaluada que esté esperando recursos disponibles y que se encuentre sobre el puntaje de corte.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZABAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 560.11.12784-16.012 "Comuna".

**ACUERDO 12785-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, comuna de **MEJILLONES**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 48.309.646.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

<b>Proyectos APROBADOS</b>					
<b>Nº</b>	<b>INICIATIVA</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>SUBVENCIÓN FNDR APROBADA (\$)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
42	MEJILLONES, EN MÚSICA Y COMPÁS	AGRUPACIÓN COLECTIVO MÚSICO CULTURAL DE MEJILLONES	<b>73,38</b>	<b>8.064.000</b>	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO, AJUSTANDO EL ÍTEM "DIFUSIÓN" AL MÍNIMO DE \$500.000.-
47	FESTIVAL EDUCATIVO DE MÚSICA MEJILLONES, FEMM	AGRUPACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA INFANTIL DE MEJILLONES	<b>66,45</b>	<b>14.897.904</b>	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO, REBAJANDO UN TOTAL DE \$3.343.818.- CORRESPONDIENTE AL 50% DE LOS HONORARIOS DE PRODUCTORES Y EL 50% DE ALMUERZOS Y CENAS; ADEMÁS DEBE CORREGIR ERRORES EN ÍTEMS HONORARIOS Y ALIMENTACIÓN.
77	FESTIVAL DE LAS ARTES DE MEJILLONES - FAM 2017	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	<b>62,30</b>	<b>16.418.742</b>	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO, REBAJANDO UN TOTAL DE \$2.000.000.- CORRESPONDIENTE A \$1.000.000.- EN ÍTEM "INVERSIÓN" Y \$1.000.000.- EN ÍTEM ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO.
44	"MEJICUENTOS INFANTILES" CUENTOS PATRIMONIALES ILUSTRADOS, CREANDO IDENTIDAD	CONSEJO COMUNAL DE DE LA CULTURA DE MEJILLONES	<b>61,73</b>	<b>5.000.000</b>	DEBE REFORMULAR EL PROYECTO POR \$5.000.000.-
43	RESCATE HISTÓRICO FOTOGRÁFICO DEPORTIVO Y	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE	<b>60,87</b>	<b>3.929.000</b>	

	CULTURAL DE MEJILLONES	MEJILLONES			
<b>TOTAL</b>				<b>48.309.646</b>	

Del marco comunal disponible falta un saldo de **\$8.879.396.-** que es cubierto por el remanente de las demás comunas.

Las **reformulaciones** en el caso de no respetar los montos máximos y mínimos deben respetar necesariamente la naturaleza del proyecto.

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

En los casos en los que el Consejo Regional asignó montos menores a los solicitados por cada iniciativa, las entidades respectivas **deberán reformular el proyecto, ajustándose a las observaciones señaladas por el Consejo Regional**, en un plazo no superior a **cinco días hábiles a partir de la fecha de notificación**, enviando dicha reformulación por escrito a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su revisión. En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, o estas no se ajusten a lo resuelto, **se entenderá que la institución renuncia a la subvención otorgada**, y los recursos serán asignados a la siguiente iniciativa mejor evaluada que esté esperando recursos disponibles y que se encuentre sobre el puntaje de corte.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 560.11.12785-16.013 "Comuna".

**ACUERDO 12786-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, comuna de **TALTAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$56.826.905.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Proyectos APROBADOS					
Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE TOTAL	SUBVENCIÓN FNDP APROBADA (\$)	OBSERVACIONES
193	PRIMER ENCUENTERO DE LAKITAS EN TALTAL	CLUB DEPORTIVO JOSÉ MIGUEL QUIROZ	76,15	5.052.500	
192	FORTALECIMIENTO BANDA ESCOLAR NOBLES Y ALTIVOS PALADINES	CLUB DEPORTIVO JOSÉ MIGUEL QUIROZ	75,16	13.100.000	
121	PATRIMONIO GASTRONÓMICO DE TALTAL: TRADICIÓN, SABORES Y RECETAS	SCHOOL OF ENGLISH FOR THE GREATEST	73,09	15.337.480	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO, REBAJANDO UN TOTAL DE \$4.662.308.-; CORRESPONDIENTE A \$1.162.500.- EN ÍTEM "PREMIOS", REBAJA DE \$1.500.000.- EN PARTIDA

					"INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA", Y REBAJA DE \$1.999.808.- EN PARTIDA "COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO".
97	CELEBRANDO NUESTRA HISTORIA CON PERSONAJES A LO GRANDE	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TALTAL	71,98	4.621.575	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO, AJUSTANDO EL ÍTEM "DIFUSIÓN" AL MÍNIMO DE \$250.000.-
96	CON EL TEATRO ALAMBRA A LAS CALLES	AGRUPACIÓN CULTURAL VICTOR JARA	70,16	1.514.050	
95	TERTULIAS LITERARIAS ITINERANTES CON TALTAL EN LA MEMORIA	JUNTA DE VECINOS N° 12 SAN LORENZO	70,09	2.524.800	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO, AJUSTANDO EL ÍTEM "DIFUSIÓN" AL MÍNIMO DE \$250.000.-
22	TALTAL CREA: LAS ARTES ESCÉNICAS FORTALECEN A LA COMUNIDAD	I.MUNICIPALIDAD DE TALTAL	70,03	14.676.500	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO, REBAJANDO UN TOTAL DE \$4.662.308.-; CORRESPONDIENTE A COLACIONES POR \$960.000.- Y LA FUNCIÓN DEL MONTAJE TEATRAL POR \$3.350.000.-
<b>TOTAL</b>				<b>56.826.905</b>	

Del marco comunal disponible falta un saldo de **\$14.269.644.-** que es cubierto por el remanente de las demás comunas.

Las **reformulaciones** en el caso de no respetar los montos máximos y mínimos deben respetar necesariamente la naturaleza del proyecto.

#### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

En los casos en los que el Consejo Regional asignó montos menores a los solicitados por cada iniciativa, las entidades respectivas **deberán reformular el proyecto, ajustándose a las observaciones señaladas por el Consejo Regional**, en un plazo no superior a **cinco días hábiles a partir de la fecha de notificación**, enviando dicha reformulación por escrito a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su revisión. En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, o estas no se ajusten a lo resuelto, **se entenderá que la institución renuncia a la subvención otorgada**, y los recursos serán asignados a la siguiente iniciativa mejor evaluada que esté esperando recursos disponibles y que se encuentre sobre el puntaje de corte.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 560.11.12786-16.014 "Comuna".

**ACUERDO 12787-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR la SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, comuna de

**TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 121.664.970.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

<b>Proyectos APROBADOS</b>					
<b>Nº</b>	<b>INICIATIVA</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>SUBVENCIÓN FNDP APROBADA (\$)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>146</b>	CANTOS Y DANZAS DE NUESTRO NORTE IMPACTAN EL CENTRO, SUR Y PATAGONIA DE CHILE	AGRUPACIÓN CULTURAL Y FOLCLÓRICA LOS TERRALITOS	<b>89,31</b>	<b>10.000.000</b>	
<b>182</b>	TIKOPILLÁN EN GIRA ARTÍSTICA A LA REGIÓN DE LOS LAGOS	AGRUPACIÓN CULTURAL Y FOLCLÓRICA TIKOPILLÁN	<b>84,31</b>	<b>7.949.450</b>	
<b>176</b>	PRIMER CONCURSO ESCOLAR DE CORTOMETRAJES REVIVE TOCOPILLA 2016	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TOCOPILLA	<b>79,98</b>	<b>15.000.000</b>	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO, REBAJANDO UN TOTAL DE \$3.336.780.-
<b>175</b>	LOS LAQUITAS DEL TOCO	AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA Y CULTURAL ARAK-SURI	<b>78,29</b>	<b>7.396.380</b>	
<b>177</b>	TERCER TALLER DE MANUALIDADES CON RESCATE DE LA IDENTIDAD Y MEMORIA MARÍTIMA DE TOCOPILLA	CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE DISCAPACIDAD NORTE GRANDE DE TOCOPILLA	<b>74,98</b>	<b>6.288.520</b>	
<b>144</b>	LA FUGA DE LAS LETRAS. HISTORIAS BAJO LA SOMBRA, APOSTANDO POR TI	CÍRCULO ARTES Y LETRAS	<b>71,98</b>	<b>15.000.000</b>	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO, REBAJANDO UN TOTAL DE \$8.527.792.-; CONSIDERANDO REBAJAR 50% DEL ÍTEM "HONORARIOS"; AJUSTAR EL ÍTEM "DIFUSIÓN AL MÁXIMO DE \$1.800.000.- Y NO DISMINUIR LA CANTIDAD DE COPIAS DEL LIBRO.
<b>151</b>	REFUERZO ORQUESTA NORTINA Y BATUCADA ESTUDIANTE ESC. A. PRAT TOCOP	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA "ARTURO PART CHACÓN" DE TOCOPILLA	<b>67,45</b>	<b>15.852.690</b>	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO, AJUSTANDO EL ÍTEM "DIFUSIÓN" AL MÍNIMO DE \$1.300.000.-
<b>150</b>	RECORDANDO MI INFANCIA, TALLER DE CONFECCIÓN DE MUÑECAS ROMÁNTICAS	JUNTA DE VECINOS EL COBRE	<b>67,04</b>	<b>2.647.284</b>	
<b>155</b>	ARTEFACTOS Y VIVENCIAS DE LA INFANCIA SALITRERA	AGRUPACIÓN CULTURAL AUDIOVISUAL MIL PALABRAS DE TOCOPILLA	<b>65,41</b>	<b>9.000.000</b>	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO, REBAJANDO UN TOTAL DE \$2.081.738.-; AJUSTAR EL ÍTEM "DIFUSIÓN" AL

					MÍNIMO DE \$500.000.-; ADEMÁS DEBE CORREGIR EL ÍTEM HONORARIOS EN \$4.040.000.-.
159	II ETAPA: CANTANDO Y BAILANDO DANZAS FOLCLÓRICAS DE NUESTRO PAÍS Y LATINOAMERICANAS	CORO VOCES DE AYER HOY Y SIEMPRE	64,31	4.900.000	DEBE CORREGIR ÍTEM HONORARIOS EN \$1.920.000.-.
149	FESTIVAL REGIONAL DE MÚSICA JOVEN - TOCOPILLA 2016	I. MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	63,64	22.253.966	DEBE CORREGIR ÍTEM "MATERIAL OFICINA" EN \$440.000.-; ÍTEM "PREMIOS" EN \$1.934.950.-; ÍTEM "ALIMENTACIÓN" EN \$3.463.300.-, Y "DIFUSIÓN" EN \$1.691.228.-
161	MANUALIDADES PARA MIS VECINAS	JUNTA DE VECINOS PASEO DEL MAR N°22	61,63	2.463.840	DEBE CORREGIR ÍTEM "HONORARIOS" EN \$1.360.000.-
162	TALLER DE MANUALIDADES PARA EL ADULTO MAYOR	CLUB DE ADULTO MAYOR LA ARAUCANA	61,63	2.912.840	DEBE CORREGIR ÍTEM "DIFUSIÓN" EN \$400.000.-
<b>TOTAL</b>				<b>121.664.970</b>	

Del marco comunal disponible falta un saldo de **\$51.716.224.-** que es cubierto por el remanente de las demás comunas.

Las **reformulaciones** en el caso de no respetar los montos máximos y mínimos deben respetar necesariamente la naturaleza del proyecto.

<b>Proyectos RECHAZADOS por obtener PUNTAJE INFERIOR A PUNTAJE MÍNIMO para recibir subvención</b>			
<b>N°</b>	<b>INICIATIVA</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
178	MEMORIAS DE CAMINEROS Y ALBACOREROS DE TOCOPILLA, TALLERES Y PUBLICACIÓN TRADICIONAL	CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE DISCAPACIDAD NORTE GRANDE DE TOCOPILLA	59,21
147	VII MUESTRA INTERREGIONAL DEL FOLCLORE Y SUS ITINERANCIAS, IMPACTAN EN LA COMUNA DE TOCOPILLA	AGRUPACIÓN CULTURAL Y FOLCLÓRICA LOS TERRALITOS	59,21
174	TAKINA'CH AMAMPI	AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA Y CULTURAL ARAK-SURI	55,87
180	REVIVIENDO LA CULTURA DE ANTAÑO DE NUESTROS ADULTOS MAYORES	VOLUNTARIADO CASA DE ENCUENTRO PARA EL ADULTO MAYOR TOCOPILLA	54,89
145	CAMPEONES POR SIEMPRE: EL LIBRO DORADO DEL BEISBOL TOCOPILLA, REIMPRESIÓN	CÍRCULO ARTES Y LETRAS	52,21
160	SIKURI TOCOPILLA MARKA 1° ENCUENTRO DE INTERCAMBIO ALTIPLANO Y COSTA	GOBERNACIÓN DE TOCOPILLA	51,50
172	PRIMER FESTIVAL DE TEATRO CÓMICO AL AIRE LIBRE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	49,89
183	EXPEDICIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL TOCOPILLA DE COSTA A PAMPA	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-12 "ARTURO PART CHACÓN"	49,53
173	100 AÑOS DE HISTORIA Y EMBARQUE DEL SALITRE DE AQUELLA EPOCA	AGRUPACIÓN PINTORES DE TOCOPILLA	47,60
154	ARTE EN EL BARRIO, TALLERES DE ARTES VISUALES	CLUB DEPORTIVO PALESTINO	47,51
158	TALLERES DE PINTURA PARA LOS BARRIOS	JUNTA DE VECINOS CARDENAL CARO	47,16

169	TALLERES VECINALES DE PINTURA	JUNTA DE VECINOS N°3 SARGENTO ALDEA	46,89
156	COMUNICACIONES MANUALES, TALLERES PARA LAS VECINAS	AGRUPACIÓN CULTURAL AUDIOVISUAL MIL PALABRAS DE TOCOPILLA	44,21
184	TALLER VECINAL DE ALTO COVADONGA 3	JUNTA DE VECINOS ALTO COVADONGA 3	44,21
163	LLEVANDO LAS ARTES AL BARRIO	JUNTA DE VECINOS EDUARDO FREI MONTALVA	44,21
164	EXPRESARTE VECINAL	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE TOCOPILLA	44,21
165	JUNTAS CREANDO ARTE. TALLERES DE MANUALIDADES	UNIÓN COMUNAL DE JUNATS DE VECINOS DE LA COMUNA DE TOCOPILLA	44,21
166	TALLERES DE VECINAS DE ARTES MANUALES	JUNTA DE VECINOS BERNARDO O' HIGGINS	44,21
167	TALLER DE PIROGRABADO	JUNTA DE VECINOS N°20 VILLA NORTE	44,21
168	CONSTRUYENDO ARTE CON NUESTRAS MANOS	JUNTA DE VECINOS N°20 VILLA NORTE	44,21
170	TALLER DE MANUALIDADES PARA EL ADULTO JOVEN	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL ADULTOS JÓVENES	44,21
179	IMPLEMENTACIÓN PARA CENTRAL DE BAILES TOCOPILLA	CENTRAL DE BAILES VALERO CEBRIAN TOCOPILLA	44,21

### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

En los casos en los que el Consejo Regional asignó montos menores a los solicitados por cada iniciativa, las entidades respectivas **deberán reformular el proyecto, ajustándose a las observaciones señaladas por el Consejo Regional**, en un plazo no superior a **cinco días hábiles a partir de la fecha de notificación**, enviando dicha reformulación por escrito a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su revisión. En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, o estas no se ajusten a lo resuelto, **se entenderá que la institución renuncia a la subvención otorgada**, y los recursos serán asignados a la siguiente iniciativa mejor evaluada que esté esperando recursos disponibles y que se encuentre sobre el puntaje de corte.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 560.11.12787-16.015 "Comuna".

**ACUERDO 12788-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad indicada al final, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, comuna de **CALAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$125.237.023.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

<b>Proyectos APROBADOS</b>					
<b>N°</b>	<b>INICIATIVA</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>SUBVENCIÓN FNDR APROBADA (\$)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
140	ESCUELA TALLER CHIU-CHIU.	JUNTA DE VECINOS N°24	78,64	19.784.500	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO,

	CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS ANCESTRALES	PUEBLO DE CHIU CHIU			AJUSTANDO EL ÍTEM "DIFUSIÓN" AL MÍNIMO DE \$1.300.000.- Y CORREGIR ÍTEM "TRASLADO" EN \$184.770.-
<b>133</b>	MUESTRA ITINERANTE CALAMA PATRIMONIAL	CORPORACIÓN CULTURAL Y TURISMO CALAMA	<b>78,39</b>	<b>19.312.520</b>	
<b>122</b>	UNA GABRIELA MISTRAL, ENTRE LÍNEAS	AGRUPACIÓN CULTURAL CIELO ABIERTO	<b>76,68</b>	<b>19.527.410</b>	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO, AJUSTANDO EL ÍTEM "HONORARIOS" EN \$8.070.000.- Y CORREGIR ÍTEM "ALOJAMIENTO" EN \$1.450.180.-
<b>126</b>	COMPONENDO PENTAGRAMAS DE SUEÑOS	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA	<b>68,89</b>	<b>7.442.450</b>	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO, AJUSTANDO EL ÍTEM "DIFUSIÓN" AL MÁXIMO DE \$800.000.-. ADEMÁS DEBE CORREGIR ÍTEM "INVERSIÓN" EN \$1.790.500.-
<b>134</b>	FANTASÍA EN COLORES	JUNTA DE VECINOS LAS VEGAS	<b>60,97</b>	<b>11.390.180</b>	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO, AJUSTANDO EL ÍTEM "DIFUSIÓN" AL MÍNIMO DE \$1.000.000.-. ADEMÁS DEBE CORREGIR ÍTEM "HONORARIOS" EN \$3.660.000.- Y CORREGIR ÍTEM "ALOJAMIENTO" EN \$100.000.-
<b>128</b>	3ER FESTIVAL DE LA VOZ - CORMUTRAC	CORPORACIÓN DE LA MUJER TRABAJADORA DEL COBRE, CHUQUICAMATA	<b>65,64</b>	<b>4.320.000</b>	
<b>130</b>	LA MAGIA DE LOS JOYAS ETNICAS	JUNTA DE VECINOS INTI-RAI	<b>63,91</b>	<b>16.647.066</b>	DEBE CORREGIR ÍTEM "TRASLADO" EN \$3.315.016.- Y CORREGIR ÍTEM "INVERSIÓN" EN \$ 6.457.410.-
<b>136</b>	TU REFLEJO ES MI ARTE, TALLER DE ESPEJOS DECORATIVOS EN MOSAICO	JUNTA DE VECINOS SAN LORENZO	<b>63,82</b>	<b>10.253.500</b>	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO, AJUSTANDO Y CORREGIENDO EL ÍTEM "DIFUSIÓN" AL MÍNIMO DE \$1.000.000.-. ADEMÁS DEBE CORREGIR ÍTEM "HONORARIOS" EN \$4.750.000.-
<b>129</b>	INTI CKATIR (CUEROS INTI-MARROQUINERÍA)	JUNTA DE VECINOS INTI-RAI	<b>59,84</b>	<b>16.559.397</b>	
<b>TOTAL</b>				<b>125.237.023</b>	

**Proyectos RECHAZADOS por obtener PUNTAJE INFERIOR A PUNTAJE MÍNIMO para recibir subvención**

Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE TOTAL
188	PANIRI:CASTING PARA UN HÉROE	AGRUPACIÓN CULTURAL CIELO ABIERTO	58,91
125	CALAMA, ILUSTRACION DE UN LUGAR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA	56,59
127	TEJIENDO CON MI TELAR EN JUNTA DE VECINOS SAN RAFAEL	JUNTA DE VECINOS SAN RAFAEL	51,23
135	ARTESANÍA ESPIRITUAL, TALLER DE MANDALAS BORDADOS Y TEJIDO A MANO	JUNTA DE VECINOS SAN LORENZO	51,23

Del marco comunal disponible queda un remanente de **\$2.993.819.-** para ser redistribuido hacia las otras comunas.

Las **reformulaciones** en el caso de no respetar los montos máximos y mínimos deben respetar necesariamente la naturaleza del proyecto.

Se **INHABILITA** la Consejera Regional, doña Sandra Pastenes Muñoz.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se abstiene la Consejera Regional:

			PASTENES

Ver Anexo 560.11.12788-16.016 "Comuna".

**ACUERDO 12789-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final para dos proyectos específicos, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, comuna de **ANTOFAGASTA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 408.589.643.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Proyectos APROBADOS					
Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE TOTAL	SUBVENCIÓN FNDRA APROBADA (\$)	OBSERVACIONES
7	CICLO DE SEMINARIOS INTENSIVOS PRIMAVERA 2016 - DESIERTOS INTERVENIDOS	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA "SE VENDE" PLATAFORMA DE ARTE CONTEMPORÁNEO, DE ANTOFAGASTA	91,81	9.992.772	
107	RESTAURACIÓN ALA OESTE MURAL CASA GIBBS	CORPORACIÓN PRO ANTOFAGASTA	88,59	20.000.000	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO, AJUSTANDO EL ÍTEM "DIFUSIÓN" AL MÍNIMO DE \$1.300.000.- Y CORREGIR ÍTEM "HONORARIOS" Y "GASTOS GENERALES"
8	VI GALA ARTÍSTICA BLUE MOVEMENT	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO Y CULTURAL "BLUE MOVEMENT"	84,66	19.992.539	DEBE CORREGIR ÍTEM "HONORARIOS" EN \$2.974.486.- Y CORREGIR ÍTEM "DIFUSIÓN" EN \$1.301.608.-
27	LEGADO PARA BIBLIOTECAS	CORPORACIÓN NORTE	84,31	19.811.306	

	ESCOLARES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	SUSTENTABLE			
20	IDENTIDADES, FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS	FUNDACIÓN RUINAS DE HUANCHACA	82,66	19.725.872	
15	EN SUS 54 AÑOS DE VIDA EL TEATRO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA RECORRE LA REGIÓN	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA COMPAÑÍA DE TEATRO	81,23	17.224.150	
41	FESTIVAL DE TOD@S	SERVICIO JESUITA A MIGRANTES	77,34	19.817.216	DEBE CORREGIR ÍTEM "HONORARIOS" EN \$8.110.000.-
90	SERIE DE TV PAMPA GOURMET: TURISMO CULINARIO	CLUB DE LEONES DE ANTOFAGASTA	77,31	20.000.000	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO, AJUSTANDO Y CORREGIENDO EL ÍTEM "HONORARIOS" EN \$10.748.440.-. ADEMÁS DEBE CORREGIR ÍTEM "GASTOS GENERALES" EN \$2.850.000.-
110	LA TRAVIATA PARA ANTOFAGASTA	AGRUPACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LA ÓPERA ANTOFAGASTA	75,74	19.900.005	DEBE CORREGIR ÍTEM "HONORARIOS" EN \$7.009.998.-; CORREGIR ÍTEM "ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO" EN \$1.226.385.-; CORREGIR ÍTEM "INVERSIÓN" EN \$8.001.350.-; CORREGIR ÍTEM "DIFUSIÓN" EN \$1.845.378.-
33	HISTORIAS Y ARTISTAS DE BARRIO EN DOCURREALITY	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL CKAPATUR	75,38	5.850.000	
9	PRESENTACIÓN ROCK SINFÓNICO EN CONCIERTO DE NAVIDAD 2016 DEL CORO JADRAN	CORO CROATA JADRAN DE ANTOFAGASTA	75,34	9.602.500	DEBE CORREGIR ÍTEM "DIFUSIÓN" EN \$802.500.-
74	OBRA MUSICAL "EL REY LEON EN LA SELVA DE CEMENTO"	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS	74,39	18.628.080	DEBE CORREGIR Y AJUSTAR EL ÍTEM "DIFUSIÓN" AL MÍNIMO DE \$1.300.000.-; DEBE CORREGIR ÍTEM "INVERSIÓN" EN \$3.239.080.-; CORREGIR ÍTEM "GASTOS GENERALES" EN \$4.328.000.-
79	TERCERA GIRA DE CINE CHILENO, NORTE DE CHILE	CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL RETORNABLE DE ANTOFAGASTA	74,31	10.190.000	DEBE AJUSTAR EL ÍTEM "DIFUSIÓN" AL MÍNIMO DE \$1.300.000.-
5	CINEMATECA PATRIMONIAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA	AGRUPACIÓN DE AUDIOVISUALISTAS DE ANTOFAGASTA	73,95	9.352.489	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO, REBAJANDO UN TOTAL DE \$150.000.-; AJUSTAR EL ÍTEM "DIFUSIÓN" AL

					MÁXIMO DE \$800.000.- ; ADEMÁS DEBE CORREGIR EL ÍTEM "INVERSIÓN" EN \$5.952.498.-
12	UN PASEO POR EL FOLCLOR DEL NORTE GRANDE	AGRUPACIÓN DE PROYECCIÓN FOCLÓRICA CHAÑAR ANTOFAGASTA	73,95	9.952.000	
69	MUERTE A LA INOCENCIA	AGRUPACIÓN CULTURAL LA PAMPA ANTOFAGASTA	73,91	11.580.110	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO, AJUSTANDO EL ÍTEM "DIFUSIÓN" AL MÍNIMO DE \$1.000.000.-; ADEMÁS DEBE CORREGIR EL ÍTEM "GASTOS GENERALES" EN \$2.620.100.-
111	FESTIVAL LATINOAMERICAN O DE INTEGRACIÓN	JUNTA DE VECINOS BALNEARIO JUAN LÓPEZ	73,73	4.922.078	DEBE CORREGIR ÍTEM "HONORARIOS" EN \$2.498.996.-
39	ANTOFAGASTA. LOS AÑOS OLVIDADOS DE SU HISTORIA (1866-1878)	AGRUPACIÓN CAMINANTES DEL DESIERTO	73,38	17.959.405	DEBE CORREGIR ÍTEM "HONORARIOS" EN \$8.564.040.-
105	PAISAJES CULTURALES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	72,66	19.975.954	
101	MEJORARTE EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA	HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA, DR.LEONARDO GUZMAN	72,31	17.039.400	DEBE CORREGIR EL ÍTEM "HONORARIOS" EN \$6.340.000.-; DEBE CORREGIR ÍTEM "ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO" EN \$345.600.-; CORREGIR ÍTEM "GASTOS GENERALES" EN \$11.323.422.-
72	SEMILLERO DE ARTISTAS ESCÉNICOS DE ANTOFAGASTA	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL COMPAÑÍA LA FAVORECEDORA	72,31	9.825.002	
83	RESCATE BARRIAL DE LAS HISTORIAS, PATRIMONIO Y MEMORIAS EN LA COMUNA DE ANTOFAGASTA	DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS, DIBAM. SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS. MUSEO DE ANTOFAGASTA	72,31	16.895.990	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO, AJUSTANDO EL ÍTEM "DIFUSIÓN" AL MÁXIMO DE \$1.800.000.-;
86	CORTOMETRAJE FICCION LA TEORIA DEL OLVIDO	JUNTA DE VECINOS N° 27 SECTOR ESTACION	72,31	19.833.100	DEBE CORREGIR ÍTEM "DIFUSIÓN" EN \$1.796.900.-
102	METAMORFOSIS DEL AMOR	CENTRO ARTISTICO CULTURAL ACUCAR ANTOFAGASTA	72,24	18.439.500	
84	HABITAR INDÓMITO, EXPOSICIÓN PERMANENTE	FUNDACIÓN RUINAS DE HUANCHACA	72,16	17.201.774	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO, AJUSTANDO EL ÍTEM "IMPREVISTO" AL MÁXIMO DE \$500.000.- Y AJUSTANDO EL ÍTEM "DIFUSIÓN" AL

					MÁXIMO DE \$1.800.000.-
37	CREA, ARMA TU LIBRO 2016	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL "ACUA"	72,00	24.878.401	
<b>TOTAL</b>				<b>408.589.643</b>	

**Proyectos que NO obtuvieron financiamiento por recursos disponibles, pero se encuentran en LISTA DE ESPERA**  
**A esta Lista se asignarán recursos en la medida que existan PROYECTOS RENUNCIADOS O NO EJECUTADOS de los aprobados en el presente concurso.**

Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE TOTAL	SUBVENCIÓN FNDR EN CASO DE AVANZAR LISTA DE ESPERA	OBSERVACIONES EN CASO DE AVANZAR LISTA DE ESPERA
4	INVESTIGACIÓN DE ARTE RUPESTRE EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	71,95	15.909.900	REBAJAR DIFUSIÓN EN \$847.750.-
40	NOTICIERO CULTURAL Y ECOLÓGICO DE ANTOFAGASTA	AGRUPACIÓN CAMINANTES DEL DESIERTO	71,95	9.111.159	REBAJAR IMPREVISTOS EN \$200.000.- Y REBAJAR DIFUSIÓN \$654.753.-
70	SEGUNDO FESTIVAL MULTICULTURAL FE URBANA	CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL FE URBANA	71,95	19.844.811	CORREGIR ÍTEM TRASLADO A \$3.104.380.-
34	CINECLETA RECORRE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL CKAPATUR	71,66	8.940.000	
46	MI TIERRA. MI MELODÍA	CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR "YIREH"	70,52	19.691.664	
91	PUBLICACIÓN DE LA NOVELA GRÁFICA "DESDE MI VENTANA"	JUNTA DE VECINOS Nº27 SECTOR ESTACIÓN	69,31	4.996.000	CORREGIR ÍTEM TRASLADO A \$49.000.-
24	EL RENACER DE LAS SALITRERAS	AGRUPACIÓN CULTURAL SALITREROS UNIDOS	69,27	11.700.000	AJUSTAR DIFUSIÓN A \$1.000.000.-
88	CORTOMETRAJE MUSICAL: ÉRASE UNA VEZ EN EL NORTE	CENTRO DE INVESTIGACIÓN ESCÉNICA COLECTIVO LA SICARIA	69,09	19.897.800	ÍTEM HONORARIOS DEBE DECIR \$12.257.300
28	CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL CANTO DE AUTOR REGIONAL"	CORPORACIÓN NORTE SUSTENTABLE	68,41	17.665.270	CORREGIR MONTOS ÍTEM DIFUSIÓN A \$1.539.670.- Y HONORARIOS A \$5.844.000.-
23	EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA: UNA VIDA EN LAS SALITRERAS	AGRUPACIÓN CULTURAL SALITREROS UNIDOS	68,38	3.180.000	CORREGIR GASTOS GENERALES A 390.000, AJUSTAR DIFUSIÓN A 250.000
89	SUEÑOS EN EL DESIERTO	CLUB DE LEONES DE ANTOFAGASTA	68,38	20.000.000	ÍTEM ALIMENTACION DEBE DECIR \$1.764.998, ÍTEM GASTOS GENERALES DEBE DECIR \$4.737.000, AJUSTAR A MÁXIMO CATEGORÍA 20.000.000. AJUSTAR DIFUSIÓN A MÁXIMO 2.300.000
63	2º FESTIVAL PORTADA TANGO	AGRUPACIÓN CULTURAL PARA EL TANGO ARRABALERO 'S 2000 DE ANTOFAGASTA	68,23	19.927.000	
87	INTERVENCIÓN SOCIAL-URBANA: ANTOFA SOY YO 2DA PARTE: OCUPACIONES Y RETRATOS	CENTRO DE INVESTIGACIÓN ESCÉNICA LA SICARIA	66,95	19.553.720	NO ADJUNTA BORRADOR NI CARTA COAPORTES

	TERRITORIALES				
49	LA RUTA DEL NORTE GRANDE	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO - CULTURAL LEIT MOTIV ANTOFAGASTA	66,95	17.591.770	
73	SEGUNDA TEMPORADA DE LA OBRA "LA TIERRA ESTÁ VIVA" EN LA CORPORACIÓN GEN	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL COMPAÑÍA LA FAVORECEDORA	66,95	19.889.610	
92	ANTOFAGASTA Y LA HISTORIA DE SUS BARRIOS	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE ANTOFAGASTA	66,95	23.249.700	
93	LA DANZA NOS ABRE OPORTUNIDADES	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RÍTMICA ANTOFAGASTA	66,95	16.090.000	REBAJAR A DIFUSIÓN EN 1.575.000. CORREGIR HONORARIOS A 6.480.000
16	VISITAS AL MUSEO CON AUTOGUÍA	AGRUPACION CULTURAL Y TURISMO	66,45	13.401.000	
26	XV -FESTIVAL DEL CANTAR MEXICANO -CHILENO DEL NORTE GRANDE 2016	CIRCULO MUSICAL ARTISTICO SANTA CECILIA	66,23	16.170.750	
25	TALLER Y MUESTRA CULTURAL ITINERANTE DE CHILENIDAD PARA EL ADULTO MAYOR	CLUB DE ADULTOS MAYORES "AMOR Y CONSTANCIA"	65,70	19.540.000	
59	RONDAS Y JUEGOS TRADICIONALES REPRESENTADOS EN LA DANZA	AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES VILLA ESMERALDA DÍAS CON SOL	65,70	18.802.000	
60	TALLERES DE DANZA, CUECA Y BAILES NORTINOS	JUNTA DE VECINOS DE VILLA LAS AMÉRICAS	64,63	4.996.600	
65	ARTE UN MEDIO RE EDUCADOR IV	GENDARMERÍA DE CHILE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	64,63	19.997.050	
55	TEATRO FUSIÓN: FORTALECIENDO HERRAMIENTAS TEATRALES EN JÓVENES Y MONITORES DE ANTOFAGASTA	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL SAN AGUSTÍN	64,45	13.595.000	
11	FOLCLOR Y EDUCACIÓN : CD Y DVD PARA LA ENSEÑANZA DE 14 DANZAS FOLCLÓRICAS	AGRUPACIÓN DE PROYECCIÓN FOCLÓRICA CHAÑAR ANTOFAGASTA	63,12	11.791.400	
112	INTERVENCIÓN FLASHMOB MÚSICA ANDINA EN ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CAMPEONES DEL DESIERTO	62,88	6.692.000	
29	CHUQUICAMATA: NORTINIZAR, MÁS ALLÁ DEL CENTENARIO	CENTRO CULTURAL ANTOFAGASTA MIA	62,31	5.000.000	AJUSTAR PROYECTO A \$5.000.000
53	CORPORACIÓN CULTURAL ANDRÉS SABELLA ENTRA EN EL MUNDO DIGITAL	CORPORACIÓN CULTURAL ANDRÉS SABELLA	61,95	18.802.590	
54	IX RANCHO AGUSTINO	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL SAN AGUSTÍN	60,70	8.850.000	

**Proyectos RECHAZADOS por obtener PUNTAJE INFERIOR A PUNTAJE MÍNIMO para recibir subvención**

N°	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE TOTAL
61	TALLERES DE ARTE MURAL	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS AMÉRICAS	58,95
71	MUSICAL HISTÓRICO DE ANTOFAGASTA	CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL FE URBANA	54,80
94	LA GENERACIÓN DE ORO, BUSCANDO UN SUEÑO	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RÍTMICA ANTOFAGASTA	54,09
56	SEGUNDA ETAPA "JUNTO A DENTIATRO FOMENTAMOS LA SALUD ORAL EN LA PRIMERA INFANCIA"	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL TEATRO INDEPENDIENTE ANTOFAGASTA	53,73
48	PREPARACIÓN - CINEMATOGRAFICA - EN CUBA	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO - CULTURAL LEIT MOTIV ANTOFAGASTA	53,23
80	DESPERTANDO HABILIDADES EN NIÑOS, NIÑAS A TRAVÉS DE TALLERES ARTÍSTICOS	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDÍN INFANTIL GRANITO DE ARENA	53,23
38	CREA, ARMA TU LIBRO TOCOPILLA	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL "ACUA"	51,23
106	GESTIÓN Y PUESTA EN VALOR INTERCULTURAL DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL ATACAMEÑO	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	51,23
108	EL ARTE EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	CORPORACIÓN PRO ANTOFAGASTA	51,23
81	ACADEMIA FUSIÓN DANZAS Y EXPRESIONES ARTÍSTICO-CULTURALES NORTINAS	CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA RÍTMICA ANTARES	51,05
52	CULTURA INCLUSIVA	AGRUPACIÓN DE CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES DE ANTOFAGASTA	50,91
50	LIBRO "ORO BLANCO" LA HISTORIA NEGRA DEL SALITRE	AGRUPACIÓN CULTURAL Y TURISMO	49,80
57	PATRIMONIO INTANGIBLE DE LAS CALLES: CUANDO EL PUEBLO DANZA A LO SAGRADO	ARZOBISPADO DE ANTOFAGASTA	48,37
30	RELATOS DESDE MI CERRO ANTOFAGASTINO	JUNTA VECINAL PEDRO AGUIRRE CERDA	47,16

Proyectos RECHAZADOS por tener RENDICIONES PENDIENTES			
N°	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE TOTAL
21	UKUMARI: LA REBELIÓN DE LOS OSOS, CREACIÓN DEL MONTAJE DE CALLE	JUNTA DE VECINOS VILLA IRARRÁZABAL	76
58	MURAL NATURALEZA	JUNTA DE VECINOS VILLA IRARRAZABAL N° 60	65
109	CONVERSATORIOS ABIERTOS Y ENCUENTROS CON JÓVENES ESTUDIANTES: FÉRTILES D MENTES	COMITÉ DE SELECCIÓN DE LIBROS PARA NIÑOS Y JÓVENES ANTOFAGASTA	79

Luego de la redistribución, queda un remanente de **\$141.376.-** que pasa como saldo al fondo del concurso.

Las **reformulaciones** en el caso de no respetar los montos máximos y mínimos deben respetar necesariamente la naturaleza del proyecto.

### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

En los casos en los que el Consejo Regional asignó montos menores a los solicitados por cada iniciativa, las entidades respectivas **deberán reformular el proyecto, ajustándose a las observaciones señaladas por el Consejo Regional**, en un plazo no superior a **cinco días hábiles a partir de la fecha de notificación**, enviando dicha reformulación por escrito a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su revisión. En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, o estas no se ajusten a lo resuelto, **se entenderá que la institución renuncia a la subvención otorgada**, y los recursos serán asignados a la siguiente iniciativa mejor evaluada que esté esperando recursos disponibles y que se encuentre sobre el puntaje de corte.

Se consigna las **INHABILIDADES** de la Consejera Regional, señora **SOTO** respecto del proyecto **N°74 "OBRA MUSICAL EL REY LEON EN LA SELVA DE CEMENTO"** y del Consejero Regional, señor **ACUÑA** respecto del proyecto **N°101 "MEJORARTE EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA"**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>		<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

Ver Anexo 560.11.12789-16.017 "Comuna".

**ACUERDO 12790-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por unanimidad, salvo la abstención indicada al final para el proyecto específico, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$204.415.689.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

<b>Proyectos APROBADOS</b>					
<b>N°</b>	<b>INICIATIVA</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>SUBVENCIÓN FNDR APROBADA (\$)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>6</b>	QUINTA EDICIÓN DE LA SEMANA DE ARTE CONTEMPORÁNEO - SACOS	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA "SE VENDE" PLATAFORMA DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE ANTOFAGASTA	<b>91,02</b>	<b>49.994.414</b>	
<b>78</b>	ANTOFADOCs, FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE 2016, ANTOFAGASTA/CHILE	CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL RETORNABLE DE ANTOFAGASTA	<b>76,70</b>	<b>42.321.500</b>	DEBE CORREGIR EL ÍTEM "ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO" EN \$5.650.000
<b>10</b>	DÉCIMO NOVENO FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO ZICOSUR ANTOFAGASTA 2017 (FITZA)	AGRUPACION ARTISTICO CULTURAL PEDRO DE LA BARRA. ANTOFAGASTA	<b>75,47</b>	<b>50.000.000</b>	DEBE REFORMULAR EL PRESUPUESTO, AJUSTÁNDOLO AL MÁXIMO PERMITIDO POR BASES DE \$50.000.000.-, ADEMÁS DE CORREGIR EL

					ÍTEM "HONORARIOS".
181	MUESTRA REGIONAL ITINERANTE LA GRAN NOCHE DEL FOLCLORE DE TIERRA LUZ	AGRUPACIÓN CULTURAL FOLCLÓRICA TIKOPILLÁN	Y	74,59	12.682.000
85	VI FILZIC 2016, PROCESO DE ITINERANCIA EN COMUNAS Y PLANIFICACIÓN DE LA VII VERSIÓN	AGRUPACIÓN LITERARIO Y CULTURAL FILZIC DE ANTOFAGASTA	Y	68,09	49.417.775
<b>TOTAL</b>					<b>204.415.689</b>

Del monto disponible para esta línea queda un remanente de **\$45.584.311.-**

Las **reformulaciones** en el caso de no respetar los montos máximos y mínimos deben respetar necesariamente la naturaleza del proyecto.

#### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

En los casos en los que el Consejo Regional asignó montos menores a los solicitados por cada iniciativa, las entidades respectivas **deberán reformular el proyecto, ajustándose a las observaciones señaladas por el Consejo Regional**, en un plazo no superior a **cinco días hábiles a partir de la fecha de notificación**, enviando dicha reformulación por escrito a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su revisión. En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, o estas no se ajusten a lo resuelto, **se entenderá que la institución renuncia a la subvención otorgada**, y los recursos serán asignados a la siguiente iniciativa mejor evaluada que esté esperando recursos disponibles y que se encuentre sobre el puntaje de corte.

Se consigna la **ABSTENCIÓN** de la consejera regional, señora **SOTO** respecto del proyecto **N°85 "VI FILZIC 2016, PROCESO DE ITINERANCIA EN COMUNAS Y PLANIFICACIÓN DE LA VII VERSIÓN"**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 560.11.12790-16.018 "Comuna".

**ACUERDO 12791-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional, presente una propuesta para redistribuir el saldo de **\$45.584.311.-**, de la **Línea Especial de Financiamiento**, del **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, para ser asignado a aquellas iniciativas de la comuna de Antofagasta, que se encuentran en **LISTA DE ESPERA** del concurso.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

**ACUERDO 12792-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por 12 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, comuna de **ANTOFAGASTA**, por un monto total F.N.D.R. de **\$400.451.453.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

<b>PROYECTOS SUBVENCIÓN MARCO COMUNAL</b>					
<b>N°</b>	<b>INICIATIVA</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>TOTAL A SUBVENCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
57	MEJORANDO NUESTRA SEDE SOCIAL, MEJORAMOS NUESTRA SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS PLAYA BLANCA	89,75	19.395.000	
51	RECUPERACIÓN DE ESPACIO COMUNITARIO Y ÁREAS VERDES DE NUESTRA VILLA ESMERALDA	JUNTA DE VECINOS VILLA ESMERALDA	89,50	24.912.002	
56	SEGUNDA AMPLIACIÓN INSTALACIÓN ILUMINACIÓN CON ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN BALNEARIO JUAN LÓPEZ	JUNTA DE VECINOS BALNEARIO JUAN LÓPEZ	89,00	13.714.590	
35	UN NUEVO ESPACIO PARA EL DEPORTE EN VILLA LAS CONDES	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS CONDES	84,75	24.671.237	
7	MEJORAMIENTO SEDE ETAPA 2	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL HALCÓN DEL ORIENTE	84,75	6.965.000	REBAJA: EQUIPAMIENTO (MESAS Y SILLAS), CORRESPONDE A OTRO ÍTEM DE LÍNEA.
27	GIMNASIA RECREATIVA Y BAILE ENTRETENIDO VECINAL COMUNITARIO	CLUB ADULTOS MAYORES "AMOR Y CONSTANCIA"	84,75	5.825.000	REBAJA ÍTEM ALIMENTACIÓN (\$2.100.000) E ÍTEM DIFUSIÓN DIPLOMAS (\$75.000)
11	VILLA EL SALTO CREA COMUNIDAD SANA Y SOLIDARIA A TRAVÉS DEL DEPORTE	JUNTA DE VECINOS VILLA EL SALTO	83,25	15.342.565	

22	JUNTA DE VECINOS LAS ROCAS TROCADERO LUCHA CONTRA LA DROGA CON DEPORTE	JUNTA DE VECINOS N° 73"LAS ROCAS TROCADERO"	84,00	24.998.079	
55	MEJORAR PARA TRABAJAR EN COMUNIDAD	JUNTA DE VECINOS ANDRÉS SABELLA GALVEZ	83,50	14.308.429	
66	NUESTROS SUEÑOS	JUNTA DE VECINOS LOS ARENALES	83,25	14.299.600	
13	ESCUELA DE HABILIDADES PROSOCIALES	FUNDACION TIERRA ESPERANZA	82,25	5.146.500	
36	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PRAT REMODELA SU CASA	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PRAT	82,25	18.651.466	
28	BARRIO INTERACTIVO	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD REGIÓN DE ANTOFAGASTA	82,00	3.264.972	REBAJA ITEM TRANSPORTE (LOCOMOCION COLECTIVA)
32	CON VIGILANCIA ACABAREMOS A LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS SALARES	81,75	9.652.000	
48	OBSERVAR Y DENUNCIAR EN SILENCIO	JUNTA DE VECINOS JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	81,50	9.652.000	
12	FERROBAQUED ANO DIGNIFICA SU SEGUNDO HOGAR	JUNTA DE VECINOS FERRO BAQUEDANO	81,25	20.473.585	
71	MEJORAMIENTO NUESTRO CAMPO DEPORTIVO MEJORAMOS NUESTRA CALIDAD DE VIDA	JUNTA DE VECINOS VILLA GABRIELA MISTRAL	80,75	20.750.000	SE MODIFICA MONTO GASTO OPERACIÓN, EN CUADRO FINAL YA QUE SEGÚN COTIZACIÓN E INFORMADO EN CUADRO RESUMEN CORRESPONDE A \$19.750.000.-.
34	EL DEPORTE TE HACE GRANDE	JUNTA DE VECINOS "LA PORTADA"	80,25	22.897.686	
42	DE LA MANO DE LA CULTURA Y MI BARRIO	AGRUPACION ARTISTICO CULTURAL TEATRO INDEPENDIENTE ANTOFAGASTA	80,25	7.126.280	ITEM RECURSO HUMANO COORDINADOR (\$240.000)
37	CON EL DEPORTE TODOS GANAMOS	JJ VV VILLA FREI SOL PLATEADO	79,25	20.086.206	ITEM TRANSPORTE CAMIONETA (\$2.100.000)

72	MEJORANDO NUESTRA SEDE SOCIAL NUESTRO SEGUNDO HOGAR	JUNTA DE VECINOS ALTOS CLUB HÍPICO	79,00	23.707.000	
9	EL DEPORTE HACE LA AMISTAD	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA VILLA FREI	78,25	16.466.657	
19	II VERSIÓN ESCUELA DE FÚTBOL CON TU AMIGO DICES NO A LAS DROGAS	CLUB SOCIAL DEPORTIVO CAMPEONES DEL DESIERTO	77,75	9.837.868	REBAJA ITEM EQUIPAMIENTO DIPLOMAS (\$160.000). CAMBIO CATEGORIA A LETRA E) PREVENCIÓN EN GRUPOS INFANTO JUVENILES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIODELICTUAL
<b>PROYECTOS SUBVENCIÓN FONDO REGIONAL</b>					
10	JUNTA DE VECINOS VILLA ALEMANIA MEJORA SE MULTICANCHA	JUNTA DE VECINOS VILLA ALEMANIA	77,00	24.589.624	
6	LOS VECINOS APRENDEN COMPUTACIÓN	JUNTA VECINAL PEDRO AGUIRRE CERDA	75,25	3.874.920	REBAJA ITEM EQUIPAMIENTO A 6 COMPUTADORES (\$1.799.940)
31	JUSTICIA VECINAL TALLERES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	SEREMI DE JUSTICIA	73,25	5.856.386	REBAJA ITEM OPERACIÓN ARRIENDO SALON (\$1.139.200), DIPLOMA (\$100.760), TELON Y DATA (\$112.669)
16	CD IMPACTO PROMUEVE CONDUCTAS PROSOCIALES EN EL DEPORTE	CLUB DEPORTIVO IMPACTO	71,00	4.334.801	REBAJA: ITEM ALIMENTACIÓN, CONSIDERA CÓCTEL (\$1.500.000) - ITEM EQUIPAMIENTO NOTEBOOK (\$799.900)
29	ATENTOS Y VIGILANTES DÍA Y NOCHE	JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRÍGUEZ ANTOFAGASTA	71,00	9.652.000	

**PROYECTOS NO SELECCIONADOS POR TENER PUNTAJE INFERIOR AL MÍNIMO DE 70 PUNTOS, ESTABLECIDO POR BASES**

Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL
18	PONTE EN FORMA EN FAMILIA	CLUB DE KARATE KYOKUSHIN	40,75

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

Las entidades deberán reformular el proyecto en caso de asignación de montos menores a los solicitados o ajustes descritos en el presente acuerdo, **ajustándose a las observaciones indicadas**, en un plazo no superior **A CINCO DÍAS HÁBILES** a partir de la fecha de **NOTIFICACIÓN** de la SUBVENCIÓN ENTREGADA por el Gobierno Regional de Antofagasta.

La reformulación de la iniciativa, vía tramitación de un nuevo formulario, debe ser remitida a Unidad Fondos Concursables 2% CORE de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, por correo a oficina de partes de la Intendencia Regional.

En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, o la reformulación no se ajusta a las observaciones resueltas por el órgano conformado, se entenderá que la institución **RENUNCIA A LA SUBVENCIÓN OTORGADA.**

Lo mismo ocurrirá si la entidad no suscribe el convenio de entrega de recursos dentro de los **15 DÍAS HÁBILES** posteriores a la **NOTIFICACIÓN** de la **SUBVENCIÓN ENTREGADA** por el Gobierno Regional de Antofagasta.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ		CAPRIOGLIO
	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZABAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se abstienen los Consejeros Regionales:

		BARRIENTOS	
DANTAGNAN			

Ver Anexo 560.11.12792-16.019 "Proyectos a sanción..."

**ACUERDO 12793-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por 12 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, comuna de **TALTAL**, por un monto total F.N.D.R. de **\$14.963.780.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL	TOTAL A SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
23	CIERRE PERIMETRAL NO EXISTENTE Y RECUPERACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA NUESTRA SEDE DEPORTIVA	CLUB DEPORTIVO UNIÓN MARÍTIMO DE TALTAL	82,25	14.963.780	REBAJA: EQUIPAMIENTO CORRESPONDE A OTRO ÍTEM DE LÍNEA. (\$3.817.940)

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

Las entidades deberán reformular el proyecto en caso de asignación de montos menores a los solicitados o ajustes descritos en el presente acuerdo, **ajustándose a las observaciones indicadas**, en un plazo no superior **A CINCO DÍAS HÁBILES** a partir de la fecha de **NOTIFICACIÓN** de la SUBVENCIÓN ENTREGADA por el Gobierno Regional de Antofagasta.

La reformulación de la iniciativa, vía tramitación de un nuevo formulario, debe ser remitida a Unidad Fondos Concursables 2% CORE de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, por correo a oficina de partes de la Intendencia Regional.

En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, o la reformulación no se ajusta a las observaciones resueltas por el órgano conformado, se entenderá que la institución **RENUNCIA A LA SUBVENCIÓN OTORGADA.**

Lo mismo ocurrirá si la entidad no suscribe el convenio de entrega de recursos dentro de los **15 DÍAS HÁBILES** posteriores a la **NOTIFICACIÓN** de la **SUBVENCIÓN ENTREGADA** por el Gobierno Regional de Antofagasta.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		CAPRIOGLIO
	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se abstienen los Consejeros Regionales:

		BARRIENTOS	
DANTAGNAN			

Ver Anexo 560.11.12793-16.020 "Proyectos a sanción..."

**ACUERDO 12794-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por 11 votos a favor y 03 abstenciones, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, comuna de **SIERRA GORDA**, por un monto total F.N.D.R. de **\$7.557.000.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL	TOTAL A SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
14	BICICLETAS PÚBLICAS COMUNALES: SIERRA GORDA GIRA SOBRE RUEDAS	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO Y DESARROLLO COMUNAL SIERRA GORDA	88,25	7.557.000	

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		CAPRIOGLIO
	GARRIDO		
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se abstienen los Consejeros Regionales:

		BARRIENTOS	
DANTAGNAN			MADRIGAL

Ver Anexo 560.11.12794-16.021 Proyectos a sanción..."

**ACUERDO 12795-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por 11 votos a favor y 03 abstenciones, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, comuna de **MEJILLONES**, por un monto total F.N.D.R. de **\$13.254.000.-**,

sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	INICIATIVA	INSTITUCION	PUNTAJE FINAL	TOTAL A SUBVENCIONAR	OBSERVACIONES
5	TU BARRIO TU ESPACIO	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN MEJILLONES	76,00	5.303.000	
2	MÚSICA PARA TODOS	AGRUPACIÓN COLECTIVO MUSICO CULTURAL MEJILLONES	75,00	7.951.000	

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		CAPRIOGLIO
	GARRIDO		
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se abstienen los Consejeros Regionales:

		BARRIENTOS	
DANTAGNAN			MADRIGAL

Ver Anexo 560.11.12795-16.022 "Proyectos a sanción..."

**ACUERDO 12796-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por 12 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, comuna de **CALAMA**, por un monto total F.N.D.R. de **\$49.217.770.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCION	PUNTAJE FINAL	TOTAL A SUBVENCIONAR	OBSERVACIONES
C11	RECUPERANDO EL CORAZON DEPORTIVO DE NUESTRA JUNTA DE VECINOS	JUNTA DE VECINOS DE TIERRA DE TU CORAZÓN	90,25	24.754.270	
C10	JUNTA DE VECINOS LOS COPIHUES RECUPERA SU CENTRO DEPORTIVO Y SUS JOVENES LE DAN VIDA	JUNTA DE VECINOS LOS COPIHUES	86,00	24.463.500	Rebaja de \$498.400.- en ITEM ALIMENTACIÓN

#### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

En referencia a la asignación de montos menores a los solicitados por cada iniciativa, aplicando rebajas que se informarán en el respectivo ACUERDO del Consejo Regional. En este caso, las entidades respectivas deberán reformular el proyecto, **ajustándose a las observaciones indicadas**, en un plazo no superior **A CINCO DÍAS HÁBILES** a partir de la fecha de **NOTIFICACIÓN** de la SUBVENCIÓN ENTREGADA por el Gobierno Regional de Antofagasta.

La reformulación de la iniciativa, vía tramitación de un nuevo formulario, debe ser remitida a Unidad Fondos Concursables 2% CORE de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, por correo a oficina de partes de la Intendencia Regional.

En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, o la reformulación no se ajusta a las observaciones resueltas por el órgano conformado, se entenderá que la institución **RENUNCIA A LA SUBVENCIÓN OTORGADA.**

Lo mismo ocurrirá si la entidad no suscribe el convenio de entrega de recursos dentro de los **15 DÍAS HÁBILES** posteriores a la **NOTIFICACIÓN** de la **SUBVENCIÓN ENTREGADA** por el Gobierno Regional de Antofagasta.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ		CAPRIOGLIO
	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se abstienen los Consejeros Regionales:

		BARRIENTOS	
DANTAGNAN			

Ver Anexo 560.11.12796-16.023 "Proyectos a sanción..."

**ACUERDO 12797-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por 12 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, comuna de **SAN PEDRO DE ATACAMA**, por un monto total F.N.D.R. de **\$25.000.000.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCION	PUNTAJE FINAL	TOTAL A SUBVENCIONAR	OBSERVACIONES
C2	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS SEGUROS EN SAN PEDRO DE ATACAMA MEJORANDO LAS LUMINARIAS URBANAS	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA	90,75	25.000.000	

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ		CAPRIOGLIO
	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se abstienen los Consejeros Regionales:

		BARRIENTOS	
DANTAGNAN			

Ver Anexo 560.11.12797-16.024 "Proyectos a sanción..."

**ACUERDO 12798-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por 12 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, comuna de **TOCOPILLA**, por un monto total F.N.D.R. de **\$103.568.111.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCION	PUNTAJE FINAL	TOTAL A SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
T2	PLAZA ACTIVA COMUNIDAD ESCOLAR ESCUELA ARTURO PRAT 2º ETAPA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E-12 A.PRAT CHACÓN	90,25	17.963.130	
T13	RECUPERANDO ESPACIOS ABANDONADOS PARA HACERLOS ÁREAS DE RECREACIÓN FAMILIAR	JUNTA DE VECINOS BERNARDO O'HIGGINS	86,75	22.507.128	
T8	REPARANDO Y ACONDICIONANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL SUR	83,25	20.997.933	
<b>PROYECTOS SUBVENCIÓN FONDO REGIONAL</b>					
T1	MÁS SEGURIDAD MÁS TRANQUILIDAD	CÍRCULO DE ARTES Y LETRAS	80,00	12.245.920	
T3	REPOSICIÓN ESCALERAS ACCESO POBLACIÓN BARROS ARANA TOCOPILLA	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TOCOPILLA	78,75	25.000.000	
T14	LA CONVIVENCIA COMUNITARIA A TRAVÉS DEL DEPORTE	CLUB DE DEPORTES TOCOPILLA	70,25	4.854.000	ÍTEM HONORARIOS, SOBREPASA DURACIÓN SEGÚN BASES. SE AJUSTA A CUATRO MESES. SE REBAJA ÍTEM ALIMENTACIÓN (AGUA Y BARRA CEREAL).

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

Las entidades deberán reformular el proyecto en caso de asignación de montos menores a los solicitados o ajustes descritos en el presente acuerdo, **ajustándose a las observaciones indicadas**, en un plazo no superior **A CINCO DÍAS HÁBILES** a partir de la fecha de **NOTIFICACIÓN** de la SUBVENCIÓN ENTREGADA por el Gobierno Regional de Antofagasta.

La reformulación de la iniciativa, vía tramitación de un nuevo formulario, debe ser remitida a Unidad Fondos Concursables 2% CORE de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, por correo a oficina de partes de la Intendencia Regional.

En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, o la reformulación no se ajusta a las observaciones resueltas por el órgano conformado, se entenderá que la institución **RENUNCIA A LA SUBVENCIÓN OTORGADA.**

Lo mismo ocurrirá si la entidad no suscribe el convenio de entrega de recursos dentro de los **15 DÍAS HÁBILES** posteriores a la **NOTIFICACIÓN** de la **SUBVENCIÓN ENTREGADA** por el Gobierno Regional de Antofagasta.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		CAPRIOGLIO
	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se abstienen los Consejeros Regionales:

		BARRIENTOS	
DANTAGNAN			

Ver Anexo 560.11.12798-16.025 "Proyectos a sanción..."

**ACUERDO 12799-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por 12 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016, INICIATIVAS DE CARÁCTER SOCIAL**, por un monto total F.N.D.R. de **\$80.869.641.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL	TOTAL A SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
64	ENTREGANDO APOYO A NIÑOS Y NIÑAS EN RIESGO SOCIAL VULNERABLE	CLUB DEPORTIVO ASOTEL	93,25	10.607.000	
41	LAS ARTES ESCÉNICAS AL SERVICIO DE LA PREVENCIÓN	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL CÍA LA FAVORECEDORA	82,00	9.730.000	REBAJA ITEM DIFUSIÓN PERIODISTA
30	ACCESO A LA JUSTICIA CURSO LENGUA DE SEÑAS	CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA	80,25	3.457.163	REBAJA ITEM OPERACIÓN ARRIENDO SALON (\$2.278.400) E ITEM ALIMENTACIÓN (\$654.720)
26	CON DANZA TERAPEUTICA FESTEJAMOS A LOS ADULTOS MAYORES	AGRUPACIÓN ADULTOS MAYORES JESÚS OBRERO	79,25	13.990.000	REBAJA ITEM ALIMENTACION (\$1.400.000) E ITEM HONORARIOS (\$660.000, VALOR HORA \$14.000)
17	APOYANDO E INTEGRANDO AL POBLADOR MÁS VULNERABLE DE LA COMUNA	ORGANIZACIÓN DE DISCAPACITADOS RENACER TOCOPILLA	79,25	17.202.100	
39	FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO CON NNA DE AFTA	GOBERNACIÓN PROVINCIAL ANTOFAGASTA	78,75	15.679.000	REBAJA ITEM OPERACIONES SERVICIO PRODUCCIÓN LANZAMIENTO Y CIERRE PROYECTO

C7	A TRAVÉS DEL JUEGO TODOS APRENDEMOS Y NOS CUIDAMOS	CORPORACIÓN DE APOYO INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR	71,25	10.204.378	ITEM EQUIPAMIENTO (SE ELIMINAN MESAS Y SILLAS PREESCOLAR, JUEGOS DE PATIO, MUEBLE, ESTANTE, MUEBLE LIBRO, SILLÓN TELEVISOR, DVD, COMPUTADORES)
----	--	--	-------	------------	--

<b>PROYECTOS NO SELECCIONADOS POR TENER PUNTAJE INFERIOR AL MÍNIMO DE 70 PUNTOS, ESTABLECIDO POR BASES</b>				
<b>Nº</b>	<b>INICIATIVA</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>COMUNA</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>
45	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS EN SITUACION DE CALLE QUE PERNOCTAN EN LA UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DE ANTOFAGASTA.	HOSPITAL REGIONAL DE AFTA	ANTOFAGASTA	54,25
24	TERAPIAS ALTERNATIVAS Y EQUIPAMIENTO PARA UN CENTRO TERAPÉUTICO Y DE ACOGIDA	CENTRO ESPIRITUAL LUZ Y PROGRESO	ANTOFAGASTA	36,25
3	MENTE SANA, VIDA	AGRUPACIÓN DE CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	24,50

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

Las entidades deberán reformular el proyecto en caso de asignación de montos menores a los solicitados o ajustes descritos en el presente acuerdo, **ajustándose a las observaciones indicadas**, en un plazo no superior **A CINCO DÍAS HÁBILES** a partir de la fecha de **NOTIFICACIÓN** de la SUBVENCIÓN ENTREGADA por el Gobierno Regional de Antofagasta.

La reformulación de la iniciativa, vía tramitación de un nuevo formulario, debe ser remitida a Unidad Fondos Concursables 2% CORE de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, por correo a oficina de partes de la Intendencia Regional.

En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, o la reformulación no se ajusta a las observaciones resueltas por el órgano conformado, se entenderá que la institución **RENUNCIA A LA SUBVENCIÓN OTORGADA.**

Lo mismo ocurrirá si la entidad no suscribe el convenio de entrega de recursos dentro de los **15 DÍAS HÁBILES** posteriores a la **NOTIFICACIÓN** de la **SUBVENCIÓN ENTREGADA** por el Gobierno Regional de Antofagasta.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		CAPRIOGLIO
	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se abstienen los Consejeros Regionales:

		BARRIENTOS	
DANTAGNAN			

Ver Anexo 560.11.12799-16.026 "Proyectos a sanción..."

**ACUERDO 12800-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, sin perjuicio de la abstención indicada al final para el proyecto específico, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, comuna de **ANTOFAGASTA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 501.707.765.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
102	TORNEO LUCIANO DURANDEAU PRADO 2016	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL ANTOFAGASTA LUCIANO DURANDEAU PRADO	89	9.980.000	
2	LOS VIEJOS CRACKS MANTIENEN SU ESPÍRITU JÓVEN PRACTICANDO FÚTBOL AÑO 2016	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL VIEJOS CRACKS DE ANTOFAGASTA	88	9.996.040	<b>OBSERVACIÓN:</b> DIFERENCIA DE 3.960 EN TOTAL A SUBVENCIÓN
26	ADULTOS MAYORES AL MUNDIAL DE ATLETISMO MASTERS PERTH-AUSTRALIA	CLUB DE ADULTOS MAYORES NUESTRO TIEMPO ES MEJOR	88	14.992.912	<b>OBSERVACIÓN:</b> ERROR CÁLCULO EN ÍTEM DE ALOJAMIENTO TOTAL DE 15 DÍAS POR 8 PERSONAS A 32.170 ES IGUAL A 3.860.400 MONTO MAYOR A LO INDICADO EN FORMULARIO. SUMA TOTAL DE ÍTEM EQUIVOCADO
28	PARTICIPACIÓN DE ESGRIMISTAS DE LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA EN COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES	CLUB DEPORTIVO ESGRIMA DE ANTOFAGASTA	85	13.329.508	
58	ESCUELA FORMATIVA DE BÁSQUETBOL DEL CLUB DE DEPORTES GREEN CROSS	CLUB DEPORTES GREEN CROSS ANTOFAGASTA	85	4.957.190	<b>REBAJA:</b> ÍTEM EQUIPAMIENTO ERROR CÁLCULO POR UN TOTAL DE \$28.095.
105	PARTICIPACIÓN I PANAMERICANO Y SEMINARIO KARATE DE GOJU KAI 2016	CLUB DE KARATE DO YAMAGUCHI	82	5.226.000	
109	CAMPEONATO HOCKEY CESPED TORNEO SANTIAGO 2016	CLUB DEPORTIVO HOCKEY PANTERAS	82	14.926.520	

10	TALLER RECREATIVO DE ENTRENAMIENTO Y PRÁCTICA FUTBOLÍSTICA	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL VILLA CONSTANCIA	81	7.956.000	<b>REBAJA:</b> RECURSO HUMANO KINESIÓLOGO NO SE JUSTIFICA EN CATEGORÍA RECREATIVO \$720.000. REBAJA ÍTEM ESTÍMULOS DIPLOMAS A \$2.000
18	CAMPEONATO NACIONAL FUTSAL PROFESORES SENIORS CHIMBARONGO 2017	CLUB DEPORTIVO MAGISTERIO	81	3.465.676	<b>REBAJA:</b> COSTOS EN ÍTEM TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y VESTIMENTA POR 20 PERSONAS
56	CAMPEONATO OFICIAL DE BÁSQUETBOL FEDERADO ADULTO DAMAS Y VARONES 2016	ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL VICENTE INZINILLA LAZCANO DE ANTOFAGASTA	81	5.056.000	
76	CAMPEONATO OFICIAL FÚTBOL LABORAL 2016 TODO COMPETIDOR Y SENIORS	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LABORAL DE ANTOFAGASTA	81	8.832.400	
85	FÚTBOL POBLACIONAL EN EL SECTOR NORTE CAMPEONATO OFICIAL 2016	UNIÓN COMUNAL DEPORTIVA VECINAL LIGA SECTOR NORTE	81	10.000.000	
104	TALLERES DE TENIS DE MESA PARA ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO AP DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	81	7.768.300	
93	TALLERES DEPORTIVOS INJUV	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD REGIÓN ANTOFAGASTA	80	5.091.000	
25	PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN CAMPEONATOS LIGA NORTE Y NACIONAL WATERPOLO	CLUB DEPORTIVO AQUAPOLO	79	13.469.280	<b>OBSERVACIÓN:</b> ERROR CÁLCULO EN ÍTEM DE TRANSPORTE (ARICA, IQUIQUE) TIENE CÁLCULO MENOR POR PASAJES.TOTAL CORRECTO \$600.000 CADA DESTINO POR 20 PERSONAS
38	5º OLIMPIADAS SANLUISINAS 2016	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS	79	8.580.000	<b>OBSERVACIÓN:</b> ERROR CÁLCULO EN ALIMENTACIÓN COLACIONES. DIFERENCIA DE \$325.000 SE DEBE REFORMULAR CON CIFRA CORRECTA DEJANDO VALOR

					UNITARIO DE COLACIÓN A \$1.740
40	ESCUELA DE FÚTBOL PARA NIÑOS Y JÓVENES EL SALVADOR	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL SALVADOR DE ANTOFAGASTA	79	4.990.000	
81	TENIS DE MESA PRESENTE EN CAMPEONATOS NACIONALES 2016	ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	79	14.738.350	
86	POR UNA VIDA MÁS SANA DE NUESTRA VILLA ESMERALDA	JUNTA DE VECINOS VILLA ESMERALDA	79	6.527.770	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO, KINESIÓLOGO, ENFERMERA, ARBITROS Y PLANILLERO. REBJA ÍTEM ESTÍMULOS VALOR DIPLOMA A \$2.000
88	FUTBOLITO DE LOS BARRIOS EN LA LIGA SALAR	LIGA DEPORTIVA Y SOCIAL FUTBOLITO SALAR DEL CARMEN	79	9.719.728	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO CAMILLA. REBAJA EN ÍTEM DE VESTIMENTA DE \$92.272
29	ANTOFAGASTA PRESENTE EN EL RALLY INTERNACIONAL DAKAR 2017	CLUB DE DEPORTIVO ANTOFAGASTA MOTORSPORTS	78	19.734.556	<b>OBSERVACIÓN:</b> SE REDISTRIBUYÓ EL ÍTEM DE VESTIMENTA EN EQUIPAMIENTO
52	EL CONSEJO REGIONAL APOYA LA CULTURA DEPORTIVA DEL LICEO ANDRÉS SABELLA	CLUB DEPORTIVO LICEO ANDRÉS SABELLA	78	4.598.247	
63	HOSPITAL EN MOVIMIENTO AUTOCUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD A TRAVÉS DEL DEPORTE	HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA	78	5.879.500	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO DE \$20.000. TOPE EN VALOR EQUIPO DE AMPLIAFICACIÓN (\$150.000). REBAJA DE ÍTEM DE ESTÍMULOS CORRESPONDIENTE A MEDALLAS POR MONTO TOTAL DE \$480.000
111	TALLER INCLUSIVO DE PILATES Y MOVILIDAD	GRUPO DE ADULTOS MAYORES SAN FRANCISCO DE ASIS	78	7.157.000	

62	CAMPEONATOS OFICIALES Y REGIONALES 2016-2017	CLUB DE PESCA CAZA Y LANZAMIENTO FERROVARIO DE ANTOFAGASTA	77	6.916.500	<b>REBAJA:</b> SE SOBREPASA EN PORCENTAJE ÍTEM DE EQUIPAMIENTO REBAJA DE \$1.038.500
84	ESCUELA DE FÚTBOL REAL PRIMERO DE MAYO	CLUB DEPORTIVO REAL PRIMERO DE MAYO	77	5.000.000	
70	EL BÁSQUETBOL UNE FAMILIAS Y CONVOCA LA AMISTAD	ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL LABORAL FEMENINO ANTOFAGASTA	76	9.958.000	
74	MONTAÑA ENTRETENIDA	CLUB DEPORTIVO LÍMITE VERTICAL	76	8.831.400	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO VALOR HORA INSTRUCTOR A \$10.000 Y AYUDANTE A \$10.000.
100	CLÍNICA DE GIMNASIA RÍTMICA INICIACIÓN PARA CATEGORÍAS MENORES	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR NETLAND SCHOOL	76	4.998.960	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM EQUIPAMIENTO POR \$240
64	PARTICIPACIÓN CLUB DEPORTIVO NORTE OLÍMPICO EN TORNEO COPA ALEMANIA	CLUB DEPORTIVO NORTE OLÍMPICO	75	11.767.730	
106	TALLER DE KARATE 2016	CLUB DE KARATE DO MIYAGI	75	6.126.000	
48	FORMACIÓN DE FUTUROS DEPORTISTAS DE ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTES	74	4.738.000	
73	ESCUELA DEPORTIVA FASE 2	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS AMÉRICAS	74	2.736.000	<b>REBAJA:</b> ÍTEM DE RECURSO HUMANO PROFESOR DE \$740.000. REBAJA ÍTEM EQUIPAMIENTO POR ERROR DE CÁLCULO DE \$18.000. REDISTRIBUCIÓN MONTO PETOS A VESTIMENTA. REBAJA DE ÍTEM DE VESTIMENTA DE \$849.100 POR SOBRE PASAR PORCENTAJE DE

					30%
95	LIGA ANUAL DE RUGBY CATEGORÍA NIÑOS, JÓVENES, FEMENINO Y ADULTOS 2016	ASOCIACIÓN DE RUGBY DE ANTOFAGASTA	74	6.760.000	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE KINESIÓLOGO
50	CLÍNICA DE GIMNASIA RÍTMICA DE PREPARACIÓN PARA CAMPEONATOS	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RÍTMICA ANTARES	73	4.698.700	
51	ESCUELA TÉCNICO FORMATIVO DE FÚTBOL ANTOFAPAMPA	CLUB DEPORTIVO UNIÓN ANTOFAPAMPA	73	4.980.700	
57	CAMPEONATO INTERREGIONAL DE BÁSQUETBOL FEMENINO SUB 15	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL LAS ROCAS	73	14.777.000	
99	PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN CDA FEMENINO EN CAMPEONATO NACIONAL ZONA NORTE	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CAMPEONES DEL DESIERTO	72	11.627.310	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM RECURSO HUMANO PERSONAL NO PROFESIONAL A \$5.000 LA HORA. REBAJA CANTIDAD DE PARTICIPANTES POR BASES EN TODOS LOS ÍTEM
107	TALLERES RECREATIVOS 2016	CLUB DEPORTIVO DEFENSA CIVIL DE ANTOFAGASTA	72	9.984.000	
5	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO NACIONAL DE VELOCIDAD TEMPORADA 2016	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL HOT PISTON	71	14.611.492	<b>REBAJA:</b> ÍTEM DE EQUIPAMIENTO SE SOLICITA UN PAR DE NEUMÁTICOS MÁS RESPECTO A CANTIDAD DE DEPORTISTAS Y MOTOCICLETAS REBAJA DE UN PAR POR \$302.000
12	CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO HOCKEY DAMAS Y VARONES ANTOFAGASTA 2016	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	71	14.385.203	

15	EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA EN GENDARMERÍA III	GENDARMERÍA DE CHILE REGIÓN DE ANTOFAGASTA	71	9.981.055	
24	COMPITIENDO EN RALLY QUAD REPRESENTO A MI REGIÓN	JUNTA DE VECINOS BALNEARIO JUAN LÓPEZ N°77	71	4.973.595	
39	BÁDMINTON ANTOFAGASTA CON MIRAS A ODESUR	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE BÁDMINTON ANTOFAGASTA	71	18.494.224	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM RECURSO HUMANO CANTIDAD HORAS HONORARIOS TÉCNICO PAN AM PERÚ DE 60 A 52 HORAS Y TÉCNICO CAMPEONATO TEMUCO DE 32 A 20 HORAS. REBAJA ÍTEM DE VESTIMENTA POR \$480.000 Y REBAJA ÍTEM GASTOS OPERACIONALES ARRIENDO RECINTO POR \$450.000. <b>OBSERVACIÓN:</b> APORTE PROPIO EN DINERO NO CONTABILIZADO EN RESUMEN. ERROR CÁLCULO EN ÍTEM DE DIFUSIÓN MONTO DE CENEFA
101	CAMPEONATO REGIONAL A VOLAR PLUMAS	CLUB DEPORTIVO BÁDMINTON ANTOFAGASTA	71	3.021.000	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM RECURSO HUMANO PROFESOR EDUC. POR \$560.000
3	CAMPEONATOS OFICIALES Y CLAUSURA 2016 CAMPEONATO ANIVERSARIO ASOCIACIÓN 2016 REGIONAL DE PESCA 2017	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE PESCA CAZA Y LANZAMIENTO DE ANTOFAGASTA	70	8.060.900	<b>REBAJA:</b> DETALLE DE ÍTEM DE TRANSPORTES NO COINCIDE CON CATEGORÍA DE ORGANIZACIÓN DE COMPETENCIAS \$4.150.000. REBAJA DE COPAS Y TROFEOS DE COMPETENCIA DE FEBRERO POR ESTAR FUERA DE PLAZOS DE EJECUCIÓN ESTABLECIDOS \$1.076.000. REBAJA ÍTEM ALIMENTACIÓN POR \$427.500
13	CD IMPACTO ESCUELA RECREATIVA 2016	CLUB DEPORTIVO IMPACTO	70	9.799.996	<b>REBAJA:</b> ÍTEM DIFUSIÓN MONTO GORROS A \$4.000 CADA UNO <b>OBSERVACIÓN:</b> ESTAMPADO DE PETOS EN DIFUSIÓN

					CORRESPONDE A VESTIMENTA \$120.000. SE SUMA AL ÍTEM, QUEDANDO ÍTEM VESTIMENTA EN \$ 2.352.240.
22	TERCER TORNEO DE AJEDREZ INTEGRACIÓN SUDAMERICANA ZICOSUR ANTOFAGASTA 2017	CLUB DEPORTIVO CÍRCULO AJEDREZ ANTOFAGASTA	70	17.036.000	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO A 10 PERSONAS
34	CLÍNICA DEPORTIVA BRAZILIAN JIUJITSU FORMANDO COMPETIDORES EN LA REGIÓN	CLUB DEPORTIVO LUCHAS FORMATIVAS	70	4.974.364	<b>REBAJA:</b> ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS VALOR DIPLOMA A \$2.000
37	CAPACITACIÓN ANTOFAGASTA VIVE EL BÁDMINTON	CLUB DEPORTIVO BÁDMINTON LA PORTADA ANTOFAGASTA	70	4.660.000	<b>REBAJA:</b> ÍTEM DE RECURSO HUMANO CANTIDAD DE HORAS A EXPOSITOR UNO DE 52 HORAS A 40 HORAS. EXPOSITOR DOS DE 26 HORAS A 20 HORAS, EXPOSITOR TRES DE 10 HORAS A 8 HORAS. REBAJA ÍTEM ALOJAMIENTO DE CHOFER. REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO REDES
44	REGIONAL DE CLUBES DE BÁSQUETBOL VARONES CATEGORÍA JUVENIL	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CEXAEC DE ANTOFAGASTA	70	14.621.000	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM RECURSO HUMANO COORDINADOR DESARROLLO COMPETENCIA POR \$140.000
87	TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA DISFRUTAR EN FAMILIA	AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES VILLA ESMERALDA DÍAS CON SOL	70	6.543.810	<b>REBAJA:</b> ÍTEM DE RECURSO HUMANO EDUCADORA. REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO BUMPER BOLL Y REBAJA POR ERROR CÁLCULO EN JUEGOS BOOLIN DE \$13.980. REBAJA ÍTEM ESTÍMULOS VALOR DIPLOMA A \$2.000
90	ISIDORA CERESO PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN TORNEOS NACIONALES TENIS	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUTO CLUB	70	19.702.186	<b>REBAJA:</b> ÍTEM EQUIPAMIENTO CALZADO
110	MUNDIAL ITF WHEELCHAIR TOKIO JAPÓN 2016	CLUB DEPORTIVO CKAPATUR	70	19.970.663	

**PROYECTOS NO SELECCIONADOS POR TENER PUNTAJE INFERIOR AL MÍNIMO DE 70 PUNTOS,**

ESTABLECIDOS POR BASES			
Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE
36	PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN TORNEOS INTERNACIONALES DEL TENISTA BASTIAN MALLA	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN AGUSTÍN	69
108	ANTOFAGASTA A GANAR NUEVAMENTE CAMPEONATOS NACIONALES DE BILLAR POOL DE CHILE AÑO 2016	CLUB DEPORTIVO BILLAR ANTOFAGASTA	60
69	CAMPEONATO INTERNACIONAL DE BÁSQUETBOL COPA ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL SAN FRANCISCO	51
46	KARATE KYOKUSHIN RUMBO AL MUNDIAL DE JAPÓN	CLUB DE KARATE KYOKUSHIN	49

### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

Las entidades deberán reformular el proyecto en caso de asignación de montos menores a los solicitados o ajustes descritos en el presente acuerdo, **ajustándose a las observaciones indicadas**, en un plazo no superior **A CINCO DÍAS HÁBILES** a partir de la fecha de **NOTIFICACIÓN** de la SUBVENCIÓN ENTREGADA por el Gobierno Regional de Antofagasta.

La reformulación de la iniciativa, vía tramitación de un nuevo formulario, debe ser remitida a Unidad Fondos Concursables 2% CORE de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, e ingresada a oficina de partes del Gobierno Regional de Antofagasta. En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, o la reformulación no se ajusta a las observaciones resueltas por el órgano conformado, se entenderá que la institución RENUNCIA A LA SUBVENCIÓN OTORGADA. Lo mismo ocurrirá si la entidad no suscribe el convenio de entrega de recursos dentro de los 15 DÍAS HÁBILES posteriores a la NOTIFICACIÓN de la SUBVENCIÓN ENTREGADA por el Gobierno Regional de Antofagasta.

Se consigna la **ABSTENCIÓN** de la consejera regional, señora **SOTO** respecto del proyecto **Nº38 "5º OLIMPIADAS SANLUISINAS 2016"**.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se abstiene el Consejero Regional:

		BARRIENTOS	

Ver Anexo 560.11.12800-16.027 "Proyectos a sanción..."

**ACUERDO 12801-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por 12 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, comuna de **CALAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 98.563.284.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
----	------------	-------------	---------	--------------------------------	--------------------------

10C	TORNEOS DE FÚTBOL LIGA VILLA ASCOTAN 2016	LIGA SOCIAL Y DEPORTIVA VILLA ASCOTAN DE CALAMA	92	8.779.000	<b>REBAJA:</b> HONORARIOS JUEZ LÍNEA A \$8.000.-
16C	CAMPEONATO OFICIAL DE FÚTBOL LIGA DEPORTIVA VILLA AYQUINA 2016	LIGA DEPORTIVA VILLA AYQUINA DE CALAMA	90	6.555.494	<b>REBAJA:</b> HONORARIO JUEZ LÍNEA A \$8.000
24C	CAMPEONATO OFICIAL DE BABY FÚTBOL FEMENINO 2016	ASOCIACIÓN DE BABY FÚTBOL FEMENINO CALAMA	90	7.000.000	
15C	LIGA ANUAL DE BÁSQUETBOL LABORAL CALAMA	ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL FEMENINO LABORAL CALAMA	86	9.446.160	
9C	CAMPEONATO MONUMENTAL DE PENECAS 2016	CONSEJO LOCAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN CALAMA	84	9.000.000	
4	CAMPEONATO OFICIAL FÚTBOL AÑO 2016	ASOCIACIÓN FÚTBOL AMATEUR DE CHUQUICAMATA	80	14.467.950	<b>REBAJA:</b> ÍTEM DE ALIMENTACIÓN NO TIENE CUADRO RESUMEN Y NO ESTÁ ASIGNADO COMO APORTE PROPIO O DE TERCEROS REBAJA DE 500.000. <b>OBSERVACIÓN:</b> APORTE PROPIO EN DINERO NO INDICADO EN RESUMEN \$1.000.000
22C	ESCUELA DE FÚTBOL DE CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RUBEN ALBA CRECIENDO JUNTO AL FÚTBOL	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RUBEN ALBA	77	4.999.140	<b>OBSERVACIÓN:</b> SE REDISTRIBUYÓ MONTO DE 60.000 POR ESTAMPADO A ÍTEM DE VESTIMENTA. AGREGAR 500.000 EN EQUIPAMIENTO APORTE VALORIZADO. EXISTE UNA DIFERENCIA DE 60.000
23C	CAMPEONATO ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE CALAMA 90 AÑOS DE GLORIA	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE CALAMA	75	8.248.000	<b>REBAJA:</b> ÍTEM DE RECURSO HUMANO POR 544.000 DIFERENCIA ENTRE LO SOLICITADO Y PORCENTAJE PERMITIDO 50%
4C	CON LOS NIÑOS DE HOY, EL DEPORTE SE HARÁ GRANDE MAÑANA ETAPA VI	CLUB DEPORTIVO MUEBLERÍA SANTIAGO	72	9.735.540	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM ESTÍMULOS DIPLOMAS A \$2.000
9	GIRA	CLUB	70	17.042.000	<b>REBAJA</b> DE \$300.000

	SUDAMERICANA DE LA CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE TENIS 2016-2017	DEPORTIVO NATIONAL TENNIS CLUB DE CHUQUICAMATA			IMPREVISTOS. ERROR CÁLCULO EN TRANSPORTE DIFERENCIA DE \$890.000.
1C	TALLER RECREATIVO DEFENSA PERSONAL PARA MUJERES	CORPORACIÓN DE LA MUJER TRABAJADORA DEL COBRE CHUQUICAMATA	70	3.290.000	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO AYUDANTE TÉCNICO \$600.000, REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA POLERAS \$270.000, REBAJA EN ÍTEM ESTÍMULOS DIPLOMAS A \$2.000

PROYECTOS NO SELECCIONADOS POR TENER PUNTAJE INFERIOR AL MÍNIMO DE 70 PUNTOS, ESTABLECIDOS POR BASES			
Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE
2C	CLÍNICA TÉCNICA TAEKWONDO	CLUB DEPORTIVO ESCUELA TAEKWONDO	64
12C	1º OPEN CHALLENGE EL LOA BOWLING TOUR	CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE DESARROLLO DEPORTIVO Y DE ALTO RENDIMIENTO	60

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

Las entidades deberán reformular el proyecto en caso de asignación de montos menores a los solicitados o ajustes descritos en el presente acuerdo, **ajustándose a las observaciones indicadas**, en un plazo no superior **A CINCO DÍAS HÁBILES** a partir de la fecha de **NOTIFICACIÓN** de la SUBVENCIÓN ENTREGADA por el Gobierno Regional de Antofagasta.

La reformulación de la iniciativa, vía tramitación de un nuevo formulario, debe ser remitida a Unidad Fondos Concursables 2% CORE de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, e ingresada a oficina de partes del Gobierno Regional de Antofagasta. En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, o la reformulación no se ajusta a las observaciones resueltas por el órgano conformado, se entenderá que la institución RENUNCIA A LA SUBVENCIÓN OTORGADA. Lo mismo ocurrirá si la entidad no suscribe el convenio de entrega de recursos dentro de los 15 DÍAS HÁBILES posteriores a la NOTIFICACIÓN de la SUBVENCIÓN ENTREGADA por el Gobierno Regional de Antofagasta.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ		CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se abstienen los Consejeros Regionales:

	BARRIENTOS		
			MADRIGAL

Ver Anexo 560.11.12801-16.028 "Proyectos a sanción..."

**ACUERDO 12802-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, comuna de **MEJILLONES**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 9.730.000.-** sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDR	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
----	------------	-------------	---------	-----------------	--------------------------

				<b>APROBADA EN \$</b>	
23	MEJILLONES MIRA AL MAR	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN MEJILLONES	81	9.730.000	

**PROYECTOS NO SELECCIONADOS POR TENER PUNTAJE INFERIOR AL MÍNIMO DE 70 PUNTOS, ESTABLECIDOS POR BASES**

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE
68	MEJOR IMPLEMENTACIÓN, MEJOR MOTIVACIÓN EN MI CLUB	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FERROVIARIO ANGAMOS	66

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>		<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	

Ver Anexo 560.11.12802-16.029 "Proyectos a sanción..."

**ACUERDO 12803-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de **Proyectos Postulantes** al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, comuna de **SAN PEDRO DE ATACAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 14.807.250.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDP APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
55	CON EL DEPORTE SE VIVE MEJOR EN SAN PEDRO DE ATACAMA	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA	79	9.927.600	<b>REBAJA:</b> ERROR CÁLCULO ÍTEM DE EQUIPAMIENTO REBAJA DE \$220. REBAJA ÍTEM DE ESTÍMULOS DIPLOMAS A \$2.000 REBAJA DE \$72.000
54	CON EL DEPORTE DESDE LA INFANCIA SE VIVE MEJOR EN SAN PEDRO DE ATACAMA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN PEDRO DE ATACAMA	74	4.879.650	<b>REBAJA:</b> ÍTEM VESTIMENTA SET EQUIPOS POR ERROR CÁLCULO POR \$39.435. REUBICACIÓN DETALLE PETOS EN DIFUSIÓN A VESTIMENTA POR \$232.050. NUEVO CÁLCULO ÍTEM DE DIFUSIÓN RESTANDO PETOS, QUEDA EN \$247.500. REBAJA ÍTEM DE ESTÍMULOS DIPLOMAS A \$2.000 <b>OBSERVACIÓN:</b> ERROR CÁLCULO EN EQUIPAMIENTO DIFERENCIA MENOS \$284.850.

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

Las entidades deberán reformular el proyecto en caso de asignación de montos menores a los solicitados o ajustes descritos en el presente acuerdo, **ajustándose a las observaciones indicadas**, en un plazo no superior **A CINCO DÍAS**

**HÁBILES** a partir de la fecha de **NOTIFICACIÓN** de la SUBVENCIÓN ENTREGADA por el Gobierno Regional de Antofagasta.

La reformulación de la iniciativa, vía tramitación de un nuevo formulario, debe ser remitida a Unidad Fondos Concursables 2% CORE de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, e ingresada a oficina de partes del Gobierno Regional de Antofagasta. En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, o la reformulación no se ajusta a las observaciones resueltas por el órgano conformado, se entenderá que la institución RENUNCIA A LA SUBVENCIÓN OTORGADA. Lo mismo ocurrirá si la entidad no suscribe el convenio de entrega de recursos dentro de los 15 DÍAS HÁBILES posteriores a la NOTIFICACIÓN de la SUBVENCIÓN ENTREGADA por el Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 560.11.12803-16.030 "Proyectos a sanción..."

**ACUERDO 12804-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, comuna de **SIERRA GORDA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 8.105.400.-** sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDP APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
66	OASIS DE SIERRA GORDA HIDROGIMNASIA EN EL DESIERTO	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO Y DESARROLLO COMUNAL DE SIERRA GORDA	81	8.105.400	<b>REBAJA:</b> ÍTEM RECURSO HUMANO VALOR HORA INSTRUCTOR A \$10.000. REBAJA VALOR HORA TÉCNICO A \$12.000. REBAJA ÍTEM DIFUSIÓN POR ERROR DE CÁLCULO POR \$20.000

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

Las entidades deberán reformular el proyecto en caso de asignación de montos menores a los solicitados o ajustes descritos en el presente acuerdo, **ajustándose a las observaciones indicadas**, en un plazo no superior **A CINCO DÍAS HÁBILES** a partir de la fecha de **NOTIFICACIÓN** de la SUBVENCIÓN ENTREGADA por el Gobierno Regional de Antofagasta.

La reformulación de la iniciativa, vía tramitación de un nuevo formulario, debe ser remitida a Unidad Fondos Concursables 2% CORE de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, e ingresada a oficina de partes del Gobierno Regional de Antofagasta. En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, o la reformulación no se ajusta a las observaciones resueltas por el órgano conformado, se entenderá que la institución RENUNCIA A LA SUBVENCIÓN OTORGADA. Lo mismo ocurrirá si la entidad no suscribe el convenio de entrega de recursos dentro de los 15 DÍAS HÁBILES posteriores a la

NOTIFICACIÓN de la SUBVENCIÓN ENTREGADA por el Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Ver Anexo 560.11.12804-16.031 "Proyectos a sanción..."

**ACUERDO 12805-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, comuna de **TALTAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de \$ **3.964.130.-** sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
113	EL LICEO ALREDEDOR DE UNA MESA	CLUB DEPORTIVO JOSÉ MIGUEL QUIROZ TALTAL	76	3.964.130	

**PROYECTOS NO SELECCIONADOS POR TENER PUNTAJE INFERIOR AL MÍNIMO DE 70 PUNTOS, ESTABLECIDOS POR BASES**

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE
45	TALTAL PRESENTE EN CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY DAKAR SERIES MERZOUGA MARRUECOS	CLUB DEPORTIVO UNIÓN MARÍTIMO	64

*La suma del puntaje final de este proyecto se encuentra en revisión, lo que será resuelto en próxima sesión de Consejo.*

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se abstiene el Consejero Regional:

		BARRIENTOS	

Ver Anexo 560.11.12805-16.032 "Proyectos a sanción..."

**ACUERDO 12806-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por 12 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, comuna de **TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de \$ **21.817.662.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	INICIATIVA	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN FNDR APROBADA EN \$	REBAJA Y/U OBSERVACIONES
9T	ESCUELA DE RUGBY TOCOPILLA	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TOCOPILLA	83	4.995.200	

10T	REVIVIENDO NUESTRO VOLEIBOL TOCOPILLANO	MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	82	6.555.402	<b>REBAJA:</b> HONORARIOS PROFESOR LIGA. REBAJA TRANSPORTE ASOCIADO A LIGA. LIGA NO CORRESPONDE SEGÚN BASES PARA TORNEOS INTERNACIONALES
12T	CUADRANGULAR DE FÚTBOL ESCOLAR 2016 ESCUELA CARLOS CONDELL	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA D-7 "CARLOS CONDELL DE LA HAZA"	82	5.201.400	<b>REBAJA:</b> HONORARIOS PROFESOR ENCARGADO, SOBREPASA TOPES JUEZ DE LÍNEA Y PERSONAL DE APOYO.
2T	DEPORTE Y VIDA SANA, UNA FORMA DE ERRADICAR LA OBESIDAD EN EL ADOLESCENTE	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO B N°2 DOMINGO LATRILLE DE TOCOPILLA	81	5.065.660	<b>REBAJA:</b> EN ÍTEM ESTÍMULOS DIPLOMAS A \$2.000

### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

Las entidades deberán reformular el proyecto en caso de asignación de montos menores a los solicitados o ajustes descritos en el presente acuerdo, **ajustándose a las observaciones indicadas**, en un plazo no superior **A CINCO DÍAS HÁBILES** a partir de la fecha de **NOTIFICACIÓN** de la SUBVENCIÓN ENTREGADA por el Gobierno Regional de Antofagasta.

La reformulación de la iniciativa, vía tramitación de un nuevo formulario, debe ser remitida a Unidad Fondos Concursables 2% CORE de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, e ingresada a oficina de partes del Gobierno Regional de Antofagasta. En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, o la reformulación no se ajusta a las observaciones resueltas por el órgano conformado, se entenderá que la institución RENUNCIA A LA SUBVENCIÓN OTORGADA. Lo mismo ocurrirá si la entidad no suscribe el convenio de entrega de recursos dentro de los 15 DÍAS HÁBILES posteriores a la NOTIFICACIÓN de la SUBVENCIÓN ENTREGADA por el Gobierno Regional de Antofagasta.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ		CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

Se abstienen los Consejeros Regionales:

		BARRIENTOS	
			MADRIGAL

Ver Anexo 560.11.12806-16.033 "Proyectos a sanción..."

**ACUERDO 12807-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR**, a través del Presidente del Consejo Regional, oficiar al señor Alcalde de la comuna de Calama, previa revisión de los antecedentes respectivos, en relación a las dificultades en obtención del Certificado de Personalidad Jurídica

necesario para las postulaciones a los Concursos 2 % lo que impidió a algunas instituciones postular en tiempo y forma.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	

**ACUERDO 12808-16 (S.Ord.560.29.04):** Se acuerda, por unanimidad, oficiar a la Sra. Ministra de Educación y al Sr. Director Nacional de Bibliotecas, Archivo y Museos, a fin de solicitar la creación de un archivo regional que se haga cargo de los documentos y piezas de origen e interés regional que actualmente, y conforme la legislación vigente, deben remitirse y conservarse en el Archivo Nacional.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	



**VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Consejo Regional de Antofagasta**

El presente documento contiene los Acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobada